

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
FEDERACION NACIONAL DE JUDO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**



GUATEMALA, MAYO DE 2020

FEDERACION NACIONAL DE JUDO

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA	1
2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL ESPECIALISTA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	5
6. CRITERIOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA	9
7. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA	10
8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	11
9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	51
10. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	51



1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA

Base legal

La Federación Nacional de Judo de Guatemala, tiene su marco jurídico legal en la Constitución Política de la República de Guatemala Artículos 91 y 92, Decreto Número 76-97 del Congreso de la República, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Artículo 98, define a las federaciones deportivas nacionales como la autoridad máxima de su deporte en el sector federado y estarán constituidas por la agrupación de las asociaciones deportivas departamentales del mismo deporte y las ligas, los clubes, equipos o deportistas individuales, que practique la misma actividad deportiva.

El Acuerdo Número 110/2014-CE-CDAG de fecha 13 de noviembre 2014, Estatutos de la Federación Nacional de Judo de Guatemala.

Función

La Federación Nacional de Judo, además de las funciones establecidas en el artículo 100 de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, tiene como función primordial el desarrollo y masificación del Judo en toda la República de Guatemala, coadyuvando en lo que le sea competente con el Sistema Nacional de Cultura Física en las áreas de:

Deporte escolar y educación física;
Deporte recreativo físico nacional;
Deporte no federado; y
Deporte federado de alto rendimiento competitivo.

Enfocándose para el efecto, en la enseñanza de la disciplina y filosofía que inspira al judo como arte marcial y como deporte olímpico, a toda persona desde los cuatro años de edad en adelante, brindándole una educación integral, con un acondicionamiento físico general idóneo, para la práctica de cualquier deporte, en especial del Judo.

Materia controlada

La auditoría Financiera y de Cumplimiento comprendió la evaluación de los Estados Financieros, siendo los siguientes: Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación Presupuestaria. La auditoría financiera y de cumplimiento comprendió la evaluación de la gestión financiera y del uso de fondos asignados en el presupuesto general de ingresos y egresos de



conformidad con las leyes, reglamentos, acuerdos gubernativos y otras disposiciones aplicables. La auditoría se realizó en forma combinada con nivel de seguridad razonable.

2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002, Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos: 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

El Acuerdo Número 09-03, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 1 Grupo de Normas, literal a), Normas Generales de Control Interno.

El Acuerdo No. A-075-2017, Normas de Auditoría Gubernamental de Carácter Técnico denominadas Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

Nombramiento de auditoría, DAS-03-0080-2018 de fecha 08 de agosto de 2019.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General

Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2019.

Específicos

Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio a través de cuentas seleccionadas como muestra de acuerdo con la materialidad o importancia relativa aleatoriamente.

Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos revelados en el Estado de Resultados derivados de los ingresos y gastos corrientes de la entidad, de acuerdo a la selección de rubros y cuentas considerando la materialidad o importancia relativa aleatoriamente.



Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos correspondiente del ejercicio fiscal 2019, se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de economía, eficiencia y eficacia, que se haya ejecutado de acuerdo con el Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables a través de las cuentas seleccionadas de conformidad con la materialidad e importancia relativa en forma aleatoria.

Evaluar si la estructura de control interno establecida en la Entidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería, está operando de manera efectiva y es adecuada para el logro de los objetivos de la entidad y si están cumpliendo de conformidad con las normas establecidas.

Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunas y verificables de acuerdo con las políticas presupuestarias y contables aplicables, leyes, reglamentos y normas que le son aplicables.

Verificar que las modificaciones presupuestarias contribuyan al logro de los objetivos y metas de la entidad y se hayan sometido al proceso legal establecido.

Revisión selectiva de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones reflejadas en los Estados Financieros, para determinar si demuestran un fiel cumplimiento con respecto a las normas que le son aplicables.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área financiera

Con base a la evaluación del control interno y en la ejecución presupuestaria del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, se aplicó los criterios para la selección de la muestra, elaborando los programas de auditoría, para cada rubro de ingresos y grupo de egresos, con énfasis principalmente en las cuentas que conforman el área financiera y presupuestaria del Balance General, de acuerdo a la materia controlada, comprendió la evaluación de las cuentas siguientes:

Activo: Cuenta 1112 Bancos, Cuenta 1134 Fondos en Avance, Cuenta 1237 Otros Activos Fijos.

Del Estado de Resultados se evaluó simultáneamente con los rubros y renglones seleccionados del presupuesto de ingresos y egresos, seleccionándose la cuenta



siguiente:

Rubro 11120 Ingresos no Tributarios y Rubro 16220 ingresos.

En lo que respecta al área de ejecución presupuestaria, la evaluación de los egresos del período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, se efectuó la revisión del Programa 11 Atletas Federados y Formados, los renglones y grupos siguientes:

Grupo 0 Servicios Personales; los renglones 011 Personal permanente, 021 Personal supernumerario, 022 Personal por contrato, 029 Otras remuneraciones de personal temporal, 061 Dietas y 063 Gastos de representación en el interior.

Grupo 1 Servicios no Personales, los renglones: 113 Telefonía, 131 Viáticos en el exterior, 133 Viáticos en el interior, 135 Otros viáticos y gastos conexos, 141 Transporte de personas y 196 Servicios de atención y protocolo.

Grupo 2 Materiales y Suministros, los renglones: 211 Alimentos para personas, 233 Prendas de vestir y 294 Útiles deportivos y recreativos.

Grupo 3 Propiedad Planta, Equipo e Intangibles, el renglón: 326 Equipo para comunicación.

Grupo 4 Transferencias Corrientes, los renglones: 416 Becas de estudio en el interior y 453 Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras.

Todos los renglones fueron auditados mediante pruebas selectivas.

Se verificó la documentación legal que respalda las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado, con el fin de determinar el logro de las metas institucionales, objetivos y funciones de la Entidad.

Se evaluaron las compras, contrataciones y pagos realizados según muestra de auditoría de la información proporcionada por la Dirección de Análisis de la Gestión Pública, Monitoreo y Alerta Temprana, a través de Números de Operación Guatecompras -NOG- 11620900, 11489049, 11405570, 11218649 y 1152192. Así como, las publicaciones identificadas con Número de Publicación Guatecompras -NPG- siendo los siguientes:

E463873343	E463799380	E463693124	E463692985	E463692780
E463692322	E451756452	E451754972	E451665775	E451661450



E451646398	E451645324	E449453197	E449452727	E449452522
E449451106	E449377571	E449318567	E449749831	E449748065
E449740889	E449739554	E449739031	E449738450	E449737551
E460634127	E460632272	E460630385	E460616382	E460516128
E460594443	E462273814	E462273180	E462261778	E462261719
E462261740	E462261511	E462813568	E462810593	E462812286
E462809366	E462806855	E462758834	E462758826	E462818364

Asimismo, se verificó el Plan Operativo Anual -POA-, Convenios, Donaciones, Transferencias, Inversiones y Contratos.

Área de cumplimiento

La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, presupuestarias y administrativas, se realizó conforme a las normas legales y de procedimientos aplicables generales y específicos a la Entidad.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL ESPECIALISTA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información financiera y presupuestaria

Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia se seleccionaron.

El Dictamen se emitió en relación a las áreas evaluadas.

Bancos

El Balance General al 31 de diciembre de 2019 reporta en la cuenta 1112 Bancos un saldo negativo de Q26,416.12, habiendo informado la entidad que maneja sus recursos en una cuenta, aperturada en el Sistema Bancario Nacional, misma que figura en el -SICOIN-, a nombre del Banco G&T Continental cuenta No. 01-0046405-7, que según el estado de cuenta al 31 de diciembre 2019 reporta un saldo de Q167,404.73.

De acuerdo a los procedimientos realizados por el equipo de auditoría, se verificó que existen cheques anulados, pendientes de reversar en el sistema SICOIN por valor de Q55,686.03, que sumados al saldo negativo de Q 26,416.12 que muestra el Balance General, reflejan un saldo positivo según auditoría al 31 de diciembre



2019, por un valor equivalente a Q29,269.91. Los responsables, a través de oficios Nos. REF-FNJ-T-011-2019, de fecha 04 de febrero de 2019, REF-C-FNJ-083-2019, de fcha 02 de diciembre del 2019 y REF-FNJ-T-025-2020, de fecha 11 de marzo de 2020, han solicitado apoyo al Ministerio de Finanzas Públicas para el acompañamiento respectivo, sin embargo, a la fecha no han recibido una respuesta positiva.

Fondos en Avance

La cuenta 1134 Fondos en Avance se consideró como muestra debido a que tuvo movimiento hasta el 30 de noviembre 2019, dicho fondo fue aprobado por la cantidad de Q25,000.00 de conformidad con el Acta de Comité Ejecutivo, Acta No.01-2019 de fecha día 15 de enero de 2019, punto Quinto. La administración reportó que en el período realizó rendiciones por el monto de Q144,077.90 y fue liquidado al 31 de diciembre de 2019.

Otros Activos Fijos

El Balance General al 31 de diciembre de 2019 reporta en la cuenta 1237 Otros Activos Fijos un saldo de Q39,723.00, registrados en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOINDES-.

Estado de Resultados o Estado de Ingresos y Egresos

El Estado de Resultados durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, presenta un resultado del ejercicio de -Q368.031.50.

Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El presupuesto General de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal 2019, fue aprobado mediante Acta No. 01-2018-AGO-FNJ, de la Federación Nacional de Judo de Guatemala, de fecha 8 de diciembre de 2018.

Ingresos

El presupuesto de ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2019, asciende a la cantidad de Q5,256,964.00 con modificaciones presupuestarias por un valor de Q1,329,534.00, para un presupuesto vigente de Q6,586,498.00, habiendo devengado al 31 de diciembre de 2019 la cantidad de Q5,461,041.14.



Egresos

El presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2019, asciende a la cantidad de Q5,256,964.00 con modificaciones presupuestarias por un valor de Q1,329,534.00, para un presupuesto vigente de Q6,586,498.00, habiendo devengado al 31 de diciembre de 2019 la cantidad de Q5,872,668.64.

Modificaciones Presupuestarias

Durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, la Federación Nacional de Judo, Guatemala, reportó modificaciones presupuestarias por Q1,329,534.00, mismas que se encuentran autorizadas por la autoridad competente y éstas no incidieron en la variación de las metas.

Otros aspectos evaluados

Plan Operativo Anual

La Federación Nacional de Judo elaboró el Plan Operativo Anual en base a los objetivos y funciones que le fueron aprobados en sus estatutos institucionales por parte de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-, la misión y visión que se trazaron cumplir, así como las acciones que le han sido encomendadas y las necesidades de sus beneficiarios; determinando los objetivos, metas y actividades que ejecutaron conforme a las modificaciones presupuestarias efectuadas.

Convenios

Se verificó que la Federación Nacional de Judo, no suscribió convenios de Cooperación durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Donaciones

Se verificó que la Federación Nacional de Judo, no recibió donaciones al 31 de diciembre de 2018.

Préstamos

Se verificó que durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, la Federación Nacional de Judo no recibió financiamiento por medio de préstamos.



Transferencias

Se verificó durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, que la Federación Nacional de Judo, no realizó transferencias.

Inversiones

Se verificó que la Federación Nacional de Judo, no realizó inversiones durante el período 2019.

Contratos

La Federación reportó que suscribió trece contratos por servicios técnicos y profesionales en el renglón presupuestario 029 Otras remuneraciones al personal temporal.

Otros aspectos

Sistemas Informáticos utilizados por la entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La Federación durante el año 2019, utilizó el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOINDES-, como una herramienta informática para llevar el control de sus operaciones contables, la ejecución presupuestaria, registrando los ingresos de los programas por un grupo de gastos y renglón presupuestario.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

La entidad publicó en el Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-, información relacionada con la compra y contratación de bienes, suministros, obras y servicios requeridos.

Según información generada en el portal de -GUATECOMPRAS-, durante el período 2019, la Federación publicó 17 concursos terminado adjudicado, 2 ausencia de ofertas, 3 finalizados anulados, 2 finalizados desiertos y 1,676 -NPG- Número Publicación en Guatecompras, haciendo un total de 1,700.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La Federación informó que no realizó proyectos de infraestructura u obra en el año 2019.



Sistema de Gestión -SIGES-

La Federación utiliza el Sistema de Gestión -SIGES- para solicitud y registro de las compras.

6. CRITERIOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA

Descripción de criterios

De acuerdo al tipo de auditoría que se practicó los objetivos y alcances que se definieron, se identificó leyes y normas de carácter general y específico que fue necesario consultar, dentro de las cuales se mencionan las siguientes:

Leyes Generales:

El Decreto Número 31-2002, Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y Reglamentos Acuerdo Gubernativo Número 9-2017 y Acuerdo Gubernativo No. 96-2019.

El Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento Acuerdo Gubernativo No. 540-2013.

El Decreto Número 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

El Decreto Número 89-2002, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos y su Reglamento Acuerdo Gubernativo número 613-2005.

El Acuerdo Gubernativo Número 217-94, Reglamento de Inventarios de los Bienes Muebles de la Administración Pública.

El Acuerdo Ministerial Número 291-2012, Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala.

Acuerdo Ministerial Número 379-2017, actualización del Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de la República de Guatemala, 6a. Edición.

Acuerdo Ministerial Número 644-2018, Normas de cierre que contienen los procedimientos, registros y calendarización para la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y Cierre Contable para el ejercicio fiscal 2019.



El Acuerdo Número 09-03, emitido por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 1 Grupo de Normas, literal a), Normas Generales de Control Interno.

Resoluciones 11-2010, 18-2019 y 19-2019, Normas para el uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-.

Leyes específicas:

El Decreto Número 76-97, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte.

El Acuerdo Número 110/2014-CE-CDAG, de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, que aprueba los Estatutos de la Federación Nacional de Judo.

El Acuerdo Número 120/2014-CE-CDAG-, del Comité Ejecutivo de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, Reglamento General de Viáticos de la -CDAG-.

El Acuerdo Número 05/2016-CE-COG-, del Comité Ejecutivo, del Comité Olímpico Guatemalteco, Reglamento de gastos de Viáticos y Gastos de Bolsillo del Comité Olímpico Guatemalteco.

El Acuerdo Número 14/2016-CE-FEDEJUDO-, aprobación del Manual de Organización y Funciones de la Federación Nacional de Judo.

7. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA

La determinación de la muestra se documentó en las cédulas correspondientes, en la auditoría se realizaron entre otros, los procedimientos siguientes:

Programa de auditoría

Describe los procedimientos que se efectuaron en cada área seleccionada, los cuales son flexibles y pueden modificarse para alcanzar los objetivos de la auditoría. Los programas de auditoría se anexan al memorándum de planificación.

Cuestionario de control interno

Se elaboró un cuestionario para evaluar el sistema de control interno de la



Federación Nacional de Judo, Guatemala.

Ficha técnica

Se verificó físicamente al personal de la entidad, mediante ficha técnica de personal que fue implementada para el efecto.

Otros

Se realizaron verificaciones físicas.

8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA





DICTAMEN

Licenciado
Luis Esteban Castro Estrada
Presidente
FEDERACION NACIONAL DE JUDO
Su Despacho

Señor (a) Presidente:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de (la) (del) FEDERACION NACIONAL DE JUDO, que comprenden: el Balance General al 31 de diciembre de 2019, el Estado de Resultados y el Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, con base a las políticas contables.

La administración de la entidad auditada es responsable de preparar y presentar los estados financieros aplicando la normativa para el efecto y de implementar un sistema de control interno libre de incorrecciones materiales, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros.

Condujimos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, planificación y ejecución de la auditoría, con el fin de obtener seguridad razonable de los estados financieros de la entidad.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos técnicos para obtener evidencia sobre los registros e información revelada en los estados financieros. Estos procedimientos se realizaron con base a las normas técnicas de auditoría y juicio profesional del equipo de auditoría, incluido el análisis de riesgos. El equipo de auditoría evaluó el sistema de control interno en sus aspectos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros por parte de la entidad y se diseñaron los procedimientos de auditoría que fueron adecuados en función de las circunstancias establecidas.

7a. Avenida 7-32 zona 13. Guatemala, Guatemala C.A. Código Postal: 01013
PBX: (502) 2417-8700. e-mail: info@contraloria.gob.gt | www.contraloria.gob.gt





INTEGRIDAD,
EFICIENCIA Y
TRANSPARENCIA

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para emitir el dictamen de auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de (la) (del) FEDERACION NACIONAL DE JUDO al 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Guatemala, 15 de mayo de 2020

**EQUIPO DE AUDITORÍA
ÁREA FINANCIERA**


Sr. HUGO RENE SOTO MONTERROSO
Auditor Gubernamental




Lic. MANDEEL ERRAIN CHAMORRO YAX
Coordinador Gubernamental




Lcda. LESDY ARELY FIGUEROA RAMIREZ DE GUERRA
Supervisor Gubernamental



Estados financieros



**Federación Nacional de Judo
Guatemala**

GIMNASIO CENTRAL DE JUDO HELI CABEIRO
 (Gimnasio Siete de Diciembre Zona 5)
 CIUDAD DE LOS DEPORTES, ZONA 5 GUATEMALA, C.A.
 PBX: 2246-7500

SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA GUBERNAMENTAL
Contabilidad - Reportes - Balance General
Balance General
FEDERACIÓN NACIONAL DE JUDO
Expresado en Quetzales

EJERCICIO 2019

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

ACTIVO		PASIVO	
1000	ACTIVO	2000	PASIVO
1100	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	2100	PASIVO CORRIENTE
1110	ACTIVO DISPONIBLE	2110	CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO
1112	En Bancos	2111	Cuentas Comerciales a Pagar a Corto Plazo
		2113	Centro del Personal a Pagar
		2116	Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo
Total de	ACTIVO DISPONIBLE	Total de	CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO
1130	ACTIVO EXIGIBLE	2200	PASIVO NO CORRIENTE
1131	Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	2210	CUENTAS A PAGAR A LARGO PLAZO
Total de	ACTIVO EXIGIBLE	2212	Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo
Total de	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	Total de	CUENTAS A PAGAR A LARGO PLAZO
1200	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	Total de	PASIVO NO CORRIENTE
1230	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	3200	PATRIMONIO INSTITUCIONAL
1232	Maquinaria y Equipo	3210	CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL
1237	Otros Activos Fijos	3211	Capital o Patrimonio Institucional
Total de	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	3212	Resultado del Ejercicio
Total de	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	3213	Resultados Acumulados de los Ejercicios Anteriores
		Total de	CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL
		Total de	PATRIMONIO INSTITUCIONAL
		Total de	PATRIMONIO
SUMA ACTIVO		SUMA PASIVO Y PATRIMONIO	

CARLA PATRICIA KURY GODINEZ
Analista De Tesoreria

JUAN CARLOS MENDOZA AGUIRRE
Tesorera Comité Ejecutivo

LUIS ESTEBAN CASTRO ESTRADA
Presidente Comité Ejecutivo



CONFEDERACION NORTE
CENTROAMERICANA
DE JUDO





Federación Nacional de Judo Guatemala

GIMNASIO CENTRAL DE JUDO HELI CABEIRO
(Gimnasio Siete de Diciembre Zona 5)
CIUDAD DE LOS DEPORTES, ZONA 5 GUATEMALA, C.A.
PBX: 2246-7500

SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA GUBERNAMENTAL Contabilidad - Reportes - Estado de resultados

Estado de Resultados

FEDERACIÓN NACIONAL DE JUDO

Expresado en Quetzales

EJERCICIO : 2019

DEL 01 DE ENERO AL 31/12/2019

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
8000	INGRESOS	5,461,041.14
8100	INGRESOS CORRIENTES	5,461,041.14
8120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	10,090.00
8121	Derechos	10,090.00
8160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	20,469.12
8161	Intereses	20,469.12
8170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	5,430,482.02
8172	Transferencias Corrientes del Sector Público	5,430,482.02
9000	GASTOS	5,829,072.64
9100	GASTOS CORRIENTES	5,829,072.64
9110	GASTOS DE CONSUMO	6,721,810.92
9111	Remuneraciones	2,895,493.76
9112	Bienes y Servicios	2,826,317.16
9120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	32,361.72
9124	Otros Alquileres	32,361.72
9150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	74,900.00
9151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	20,000.00
9152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	45,900.00

RESULTADO DEL EJERCICIO

-368,031.50

CARLA PATRICIA KURY GODINEZ
Analista De Tesoreria

JUAN CARLOS MENDOZA AGUIRRE
Tesorera Comité Ejecutivo

LUIS ESTEBAN CASTRO ESTRADA
Presidente Comité Ejecutivo



CONFEDERACION NORTE
CENTROAMERICANA
DE JUDO



Federación Nacional de Judo Guatemala

GIMNASIO CENTRAL DE JUDO HELI CABEIRO
(Gimnasio Siete de Diciembre Zona 5)
CIUDAD DE LOS DEPORTES, ZONA 5 GUATEMALA, C.A.
PBX: 2246-7500

FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE JUDO DE GUATEMALA ESTADO DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 (Quetzales)

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
Descripción por Rubro	Aprobado Inicial	Modificaciones	Vigente	Devengado	Percibido	Devengado No Percibido
Ingresos No Tributarios	Q 9,000.00	Q -	Q 9,000.00	Q 10,090.00	Q 10,090.00	
Rentas de la Propiedad	Q 9,500.00	Q -	Q 9,500.00	Q 20,469.12	Q 20,469.12	
Transferencias Corrientes	Q 5,238,464.00	Q 1,329,534.00	Q 6,567,998.00	Q 5,430,482.02	Q 5,430,482.02	
Total de Ingresos	Q 5,256,964.00	Q 1,329,534.00	Q 6,586,498.00	Q 5,461,041.14	Q 5,461,041.14	
PRESUPUESTO DE EGRESOS						
Descripción por Rubro	Aprobado Inicial	Modificaciones	Vigente	Devengado	Pagado	Devengado No Percibido
SERVICIOS PERSONALES	Q 3,212,249.00	Q 62,000.00	Q 3,274,249.00	Q 2,844,404.50	Q 2,844,404.50	Q -
SERVICIOS NO PERSONALES	Q 1,159,819.00	Q 1,002,661.00	Q 2,162,480.00	Q 1,976,487.33	Q 1,906,921.80	Q 67,565.53
MATERIALES Y SUMINISTROS	Q 695,320.00	Q 269,164.00	Q 964,484.00	Q 882,191.55	Q 813,014.65	Q 69,176.90
PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	Q 20,000.00	Q 23,697.00	Q 43,697.00	Q 43,596.00	Q 43,596.00	Q -
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 169,576.00	Q 27,968.00	Q 197,544.00	Q 125,989.26	Q 116,389.26	Q 9,600.00
Total de Egresos	Q 5,256,964.00	Q 1,329,534.00	Q 6,586,498.00	Q 5,872,668.64	Q 5,726,326.21	Q 146,342.43
RESULTADO PRESUPUESTARIOS				Q 411,627.50		


CARLA PATRICIA KURY GODÍNEZ
Analista De Tesorería




JUAN CARLOS MENDOZA AGUIRRE
Tesorera Comité Ejecutivo




LUIS ESTEBAN CASTRO ESTRADA
Presidente Comité Ejecutivo



CONFEDERACION NORTE
CENTROAMERICANA
DE JUDO

Notas a los estados financieros



Federación Nacional de Judo Guatemala

GIMNASIO CENTRAL DE JUDO HELI CABEIRO
(Gimnasio Siete de Diciembre Zona 5)
CIUDAD DE LOS DEPORTES, ZONA 5 GUATEMALA, C.A.
PBX: 2246-7500

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 (Cifras en Quetzales)

HISTORIA

El año de 1961 marca el inicio de una constante superación del Judo en Guatemala. Los años anteriores a éste, algunas personas con escasos conocimientos de nuestro deporte, dieron inicio a la propagación del Judo, en pequeños locales de sus casas de habitación y generalmente a un pequeño grupo, en su mayoría, de amigos de estos precursores. Entre estos podemos mencionar a los profesores Jorge Sosa, y al cubano Saúl Herrera.

Fue en 1960 cuando arriba a Guatemala el profesor Heli Cabeiro de origen cubano, Cinta Negra Segundo Dan, quién durante ese año da forma y consolidación al primer club de Judo en Guatemala. El Judo Club Guatemala, abrió sus puertas el 7 de enero de 1961, con una de las áreas de entrenamiento más grandes de Latinoamérica en aquel tiempo. Por este club pasaron cientos de guatemaltecos, formando su carácter y su personalidad, muchos de los cuales son actualmente grandes figuras de los grupos políticos, culturales, comerciales, docentes de nuestra patria Guatemala.

El profesor Heli Cabeiro con su acostumbrada inquietud, desde que abrió las puertas de su club, se puso en contacto con las autoridades deportivas nacionales y es así como en el mes de junio de 1962, la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala CDAG, máxima autoridad del deporte Federado Nacional, decreta el nacimiento de la Federación Deportiva Nacional de Judo de Guatemala.

En forma constante y sistematizada, nuestra federación ha ido creciendo y a la fecha, contamos con instalaciones de Judo en catorce de las veintidós provincias de nuestra patria. Por nuestras instalaciones han pasado miles de guatemaltecos, algunos de los cuales han formado parte de contingentes nacionales que nos han representado en toda clase de eventos internacionales.

Nuestros mayores logros a nivel internacional han sido: primeros lugares en campeonatos centroamericanos en ambas ramas; varias medallas de oro en Juegos Centroamericanos en ambas ramas, terceros lugares en Juegos Centroamericanos y del Caribe, muchos medallas en torneos por invitación en países de la Unión Panamericana, quintos lugares en Juegos Panamericanos en rama masculina, terceros lugares en Campeonatos Panamericanos, y varias participaciones en Campeonatos Mundiales y en Juegos Olímpicos.

Muchos de nuestros afiliados, han tenido destacada participación en la dirigencia de entidades Internacionales de Judo tales como Confederación Centroamericana, Unión Panamericana (CPI) y Federación Internacional (IJF).

BASE LEGAL

La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala es el organismo rector del deporte federado nacional, estando integrada por el conjunto de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales que se encuentran organizadas y reconocidas conforme lo dispuesto en la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Los estatutos aprobados para la Federación Nacional de Judo de Guatemala.



CONFEDERACION NORTE
CENTROAMERICANA
DE JUDO





Federación Nacional de Judo Guatemala

GIMNASIO CENTRAL DE JUDO HELI CABEIRO
(Gimnasio Siete de Diciembre Zona 5)
CIUDAD DE LOS DEPORTES, ZONA 5 GUATEMALA, C.A.
PBX: 2246-7500

MISION

Somos un Federación Deportiva que trabaja conjuntamente con sus Asociaciones Deportivas Departamentales, en la masificación de nuevos talentos que se sientan identificados con la disciplina de Judo, para lograr el desarrollo deportivo que permita formar atletas competitivos a nivel nacional e internacional.

VISION

Ser una federación líder en captación, formación y desarrollo de atletas a nivel escolar, juvenil, mayor y discapacidad, que, en coordinación con dependencias gubernamentales, bajo las directrices de CDAG, con apego a la ley y con una gestión técnico-administrativa transparente, logre obtener los mejores resultados a nivel nacional e internacional en la disciplina deportiva de Judo.

POLITICAS CONTABLES

La Federación realiza sus registros contables y presupuestarios en el sistema de contabilidad integrado –Sicoín-, sistema de gestión –Sigés- y Guate compras, conforme las leyes vigentes del Sector Público de Guatemala, desde el año 2016.

La Federación adoptó la metodología de planificación por gestión de resultados GpR, enlazando para ellos los requerimientos de: Plan Anual de Trabajo requeridos por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala CDAG, los productos y subproductos requeridos por SEGEPLAN (atletas atendidos en etapas de: iniciación, formación y especialización), y la distribución del 20 %, 30%, y 50%, por lo que únicamente puede darse seguimiento a su cumplimiento al finalizar un periodo fiscal.

UNIDAD MONETARIA

La Federación registra sus operaciones en quetzales.

POLITICA NO. 1

Es atribución de la Asamblea General de la Federación Nacional de Judo de Guatemala, aprobar, improbar y/o modificar total o parcialmente el proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos que someta a su consideración el Comité Ejecutivo de la Federación; y del Comité Ejecutivo administrar el patrimonio de la Federación.

POLITICA NO. 2

SISTEMA INTEGRADO

SICOIN-SIGES

El Sistema de contabilidad integrado –Sicoín-, sistema de gestión –Sigés- realiza de manera simultánea, integral la información de presupuesto, de contabilidad, de tesorería, Alimentándolo simultáneamente con datos financieros y no financieros originados en las operaciones de ingresos y egresos a la Federación Nacional de Judo.

POLITICA NO. 3

REGISTRO DE OPERACIONES

Para ello se ha establecido medios de pago como en efectivo y cheque, existe un tipo de registro o clase de operación para dar cuenta y razón de la operación deben registrarse todas las transacciones que se deriven de la ejecución de ingresos y egresos al presupuesto de caja ejercicio fiscal, el sistema Integrado de –Sicoín-, sistema de gestión –Sigés- cuenta con un módulo específico para cada naturaleza de operación.

POLITICA NO. 4



CONFEDERACION NORTE
CENTROAMERICANA
DE JUDO





Federación Nacional de Judo Guatemala

GIMNASIO CENTRAL DE JUDO HELI CABEIRO
(Gimnasio Siete de Diciembre Zona 5)
CIUDAD DE LOS DEPORTES, ZONA 5 GUATEMALA, C.A.
PBX: 2246-7500

MOMENTOS DE EJECUCION PRSUPUESTARIA

Se define claramente los momentos de registro de las transacciones: devengado y percibo para los registros y compromiso, devengado y pagado para los gastos, los mementos simultáneos devengado y percibido se aplican cuando se extiende un documento de soporte de ingresos y se percibe por acreditamiento a la cuenta monetaria de la Federación Nacional de Judo, y generar los registros que procedan en el sistema.

Adicionalmente del devengado de ingresos puede generar también asientos de partida doble en casos específicos, es posible realizar devengados y percibidos en una sola operación si solo si no se realicen de un ejercicio fiscal a otro.

La ejecución de los gastos con cargo al presupuesto anual, el compromiso de gastos son registros de orden administrativo y de control presupuestario no generan registros contables; el devengado y pagado de gastos genera asientos de partida doble en la contabilidad.

POLITICA NO. 5

PLAN DE CUENTAS

El Ministerio de Finanzas Publicas es el ente rector para el registro , generación, consolidación, de información de las operaciones presupuestarias y financieras que se hace en la Federación, como tal se suma constantemente a los cambios que se realicen dentro del sistema Informático de Contabilidad Integrada -SICOIN-SIGES- con del fin de adaptar estos sistemas a los cambios tecnológicos, procedimientos y legales como promover la transparencia en las operaciones y facilitar el registro de las operaciones en los mismos.

Se utiliza un plan de cuentas único para todo el sector público, que agrupa conceptos que responden a las características u objetos similares, permitiendo el registro de todas las transacciones económico-financieras de las instituciones públicas con un sentido de homogeneidad. Esto a través de las matrices de conversión del gasto y de recurso, mismas que no pueden modificarse en el cado de la federación la nomenclatura contable se diseñó a fin a sus operaciones y de ser necesario se genera una nueva partida contable existente dentro de SICOIN.

POLITICA NO. 6

CLASIFICADOR PRESUPUESTO

El sistema contable además utiliza un conjunto común de clasificadores presupuestarios, tal como: el que utilizamos en la federación es por programas.

POLITICA NO. 7

INVENTARIO

Los inventarios están registrados al costo de adquisición, los activos están valorados al costo histórico de adquisición.

POLITICA NO. 8

CUENTAS POR PAGAR Y POR COBRAR

El sistema integrado de contabilidad -SICOIN-, se registra el momento de devengado con afectación presupuestaria y contable provisionado el crédito o débito quedando pendiente de percibir o pagar cual fuere el caso, no obstante, la afectación contable ya está realizada a nivel de libro mayor y sus auxiliares. Los saldos de las cuentas no canceladas o percibidas se replican de un mes a otro y de un ejercicio fiscal a otro.

De igual manera por el lado de los anticipos, se podrán realizar por el fondo rotativo y otro registro contable que técnicamente puede evidenciar y justificar el compromiso de pago.



CONFEDERACION NORTE
CENTROAMERICANA
DE JUDO





Federación Nacional de Judo Guatemala

GIMNASIO CENTRAL DE JUDO HELI CABEIRO
(Gimnasio Siete de Diciembre Zona 5)
CIUDAD DE LOS DEPORTES, ZONA 5 GUATEMALA, C.A.
PBX: 2246-7500

POLITICA NO. 9

PAGO DE GASTOS

El sistema Integrado de –Sicoin-, sistema de gestión –Siges para poder realizar algún pago toda operación debe de contar con la documentación de soporte para poder hacer efectivo dicho pago para cada caso que sea necesaria cual sea el caso se registra el momento de pago con afectación a la cuenta de bancos afectando lo provisionado de cuentas por pagar, por cobrar o liquidar.

POLITICA NO. 10

FONDO ROTATIVO

A partir del 15 de enero del 2019 se constituyó fondo rotativo para la Federación Nacional de Judo de Guatemala, por un monto de Q25, 000.00 aprobado en acta No. 01-2019-CE-FNJ, QUINTO FR, SEXTO Caja Chica el cual será liquidado conforme su respectivo manual.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA No. 01

SALDO DE CUENTAS MONETARIAS

CUENTA MONETARIA	NÚMERO DE CUENTA	MONTO Q.
Banco G&T Continental	01-0046405-7	Q 23,503.88
SALDO EN BANCOS		Q 23,503.88

INTEGRACION DE LA CUENTA 1112 BANCOS

Según el Balance General al 31 de diciembre de 2019, el saldo del banco aparece en negativo con un saldo de Q.-26,415.12, la diferencia de los mismos se debe a que hay que realizar varios ajustes de años anteriores adicionalmente el sistema Sicoinweb, en conciliaciones bancarias no trabaja en tiempo real ya que si el banco por algunas circunstancias no está enlazado con el sistema en el momento del cambio del cheque no se refleja y lo sigue llevando como cheques en circulación o como cheques cobrados no registrados.

En el reporte de conciliación bancaria No. R00804768.rpt aparecen los siguientes cheques los cuales ya fueron pagados en su momento según estados de cuenta y libro auxiliar de bancos



CONFEDERACION NORTE
CENTROAMERICANA
DE JUDO





Federación Nacional de Judo Guatemala

GIMNASIO CENTRAL DE JUDO HELI CABEIRO
(Gimnasio Siete de Diciembre Zona 5)
CIUDAD DE LOS DEPORTES, ZONA 5 GUATEMALA, C.A.
PBX: 2246-7500

CHEQUES PAGADOS POR EL BANCO QUE APARECEN AUN EN EL SISTEMA EN LA CONCILIACION

No.	FECHA	CHEQUE	NOMBRE	VALOR
1	13/05/2019	72670357	PEREZ LUX JUSTO RUFINO	Q 4,059.30
2	16/05/2019	72670372	TELECOMUNICACIONES DE GUATEMALA SOCIEDAD ANONIMA	3,680.00
3	16/05/2019	72670381	LOPEZ CATALAN HENRY ESTUARDO	820.00
4	22/05/2019	72670393	TELECOMUNICACIONES DE GUATEMALA SOCIEDAD ANONIMA	2,619.00
5	16/07/2019	72670641	AREVALO ISTUPE DOUGLAS GILDARDO	Q 4,417.50
6	16/07/2019	72670642	PEREZ SANTOS JULIXSA YANIRA	Q 4,572.50
7	16/07/2019	72670643	CORLAYA VASQUEZ ANGELA	Q 4,572.50
8	16/07/2019	72670644	LOPEZ CATALAN HENRY ESTUARDO	Q 4,572.50
9	16/07/2019	72670645	GARCIA MASAYA JACKELINE PAOLA	Q 4,572.50
10	16/07/2019	72670646	MARTINEZ OVALLE LOURDES MARIANDRE	2,000.00
11	29/10/2019	76016722	MOLINA CORDERO ERIK ESTUARDO	3,800.00
12	29/10/2019	76016723	SOTO DE LEON GABRIEL HUMBERTO	2,500.00
13	29/10/2019	76016724	CANALES FRANCO JULIO DAVID	820.00
14	29/10/2019	76016726	CORADO HERNANDEZ YESENIA MARISOL	820.00
15	29/10/2019	76016727	GOMEZ ESTRADA LILIAN PATRICIA	Q 2,874.57
16	19/12/2019	80658628	GONZALEZ LOPEZ JUAN MANUEL	Q 5,593.72
17	30/12/2019	80658678	BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA	Q 5,593.72
18	30/12/2019	80658679	BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA	Q 5,593.72
19	30/12/2019	80658680	BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA	Q 13,515.26
20	30/12/2019	80658681	BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA	Q 13,515.26
21	30/12/2019	80658682	BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA	Q 13,515.26
22	30/12/2019	80658683	BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA	Q 775.20
23	30/12/2019	80658684	DOMINGUEZ ESTRADA EDGAR RONALDO	Q 775.20
24	30/12/2019	80658686	MOLINA BROL ANA MARGARITA	Q 2,325.60
25	30/12/2019	80658687	FIGUEROA ROSALES RODRIGO ALEJANDRO	Q 775.20
26	30/12/2019	80658688	CORADO HERNANDEZ YESENIA MARISOL	Q 2,325.60
27	30/12/2019	80658689	MENDOZA AGUIRRE JUAN CARLOS	Q 3,100.80
28	30/12/2019	80658690	GOMEZ ESTRADA LILIAN PATRICIA	Q 1,070.00
29	30/12/2019	80658691	YUMAN CAMPOS DE LORENZANA LIDIA GRICELDA	Q 8,865.71
30	30/12/2019	80658693	ESPINOZA CADENAS DE GOMEZ BRENDA OLIVIA	Q 128,613.12
			TOTAL	



CONFEDERACION NORTE
CENTROAMERICANA
DE JUDO



Federación Nacional de Judo Guatemala

GIMNASIO CENTRAL DE JUDO HELI CABEIRO
(Gimnasio Siete de Diciembre Zona 5)
CIUDAD DE LOS DEPORTES, ZONA 5 GUATEMALA, C.A.
PBX: 2246-7500

CHEQUES ANULADOS PERO NO SE REVERSADOS EN EL SISTEMA SICOINDES

No.	FECHA	CHEQUE	NOMBRE	VALOR
1	5/12/2018	68541387	REPRESENTACIONES COMERCIALES F MANSILLA Y CIA, S.A.	Q 3,170.47
2	7/12/2018	68541444	SIERRA ESTRADA JACKELINE INGRID	Q 285.00
3	22/12/2018	68541569	ARGUETA MORALES SERVICIOS EDUCATIVOS SOCIEDAD ANONIMA	Q 21,740.00
4	12/02/2019	68541633	TESORERIA NACIONAL	Q 2,575.71
5	22/04/2019	72670269	GARCIA CHAN MARVIN GIOVANI	Q 300.00
6	2/05/2019	72670271	CAL JUAREZ CESAR ABELINO	Q 300.00
7	07/06/2019	72670491	HOIL MAS LUIS ALBERTO	Q 1,523.00
8	07/06/2019	72670496	DE LEON GUZMAN KARLA YESENIA	Q 1,248.00
9	07/06/2019	72670498	LINARES ARRIOLA BRIAN GEOVANNY	Q 1,148.00
10	05/07/2019	72670630	MOLINA JIMENEZ WENDY AZUCENA	Q 1,140.00
11	20/07/2019	76016316	TIUL CHOC HECTOR RAUL GONZALO	Q 2,660.00
12	25/07/2019	76016344	MARCIAL SANTOS YOLANDA BENITA	Q 3,548.73
13	13/08/2019	76016434	PAREDES BARILLAS EDNA JUDITH	Q 2,866.07
11	12/09/2019	76016553	TESORERIA NACIONAL	Q 4,360.25
14	19/09/2019	76016587	CUA OXLAJ CARLOS BAUDILIO	Q 870.00
15	30/09/2019	76016618	CONTRERAS PEÑA RAUL ANTONIO	Q 845.00
16	03/10/2019	76016652	MOLINA JIMENEZ WENDY AZUCENA	Q 1,550.40
17	31/10/2019	76016779	MOLINA JIMENEZ WENDY AZUCENA	Q 1,550.40
18	07/11/2019	76016793	ALVARADO GARCIA MARLON ABDIEL	Q 240.00
19	21/11/2019	80658499	CARDILLO CALDERON JOSE NICOLAS	Q 1,310.00
20	21/11/2019	80658501	LINARES ARRIOLA BRIAN GEOVANNY	Q 1,220.00
21	21/11/2019	80658506	PEREZ CANTE DE MORALES SANDRA BEATRIZ	Q 1,235.00
			TOTAL	Q 55,686.03

SALDO BANCOS BALANCE GENERAL	-Q 26,416.12
CHEQUES OPERADOS NO REVERSADOS	Q 55,686.03
SALDO DE BANCOS EN EL SISTEMA	Q 29,269.91

SALDO DE TESORERIA	Q 23,503.88
NOTA DE DEBITO POR ISR	-Q 80.69
INGRESOS NO REGISTRADOS EN EL SISTEMA	
NOTA DE CREDITO INTERESES DICIEMBRE 2020	Q 806.86
DEPOSITOS NO REGISTRADOS	Q 4,018.60
SALDO PENDIENTE DE IDENTIFICAR EN EL SISTEMA AÑOS ANTERIORES	Q 1,021.26
SALDOS IGUALES	Q 29,269.91



CONFEDERACION NORTE
CENTROAMERICANA
DE JUDO





Federación Nacional de Judo Guatemala

GIMNASIO CENTRAL DE JUDO HELI CABEIRO
(Gimnasio Siete de Diciembre Zona 5)
CIUDAD DE LOS DEPORTES, ZONA 5 GUATEMALA, C.A.
PBX: 2246-7500

NOTA No. 02

CUENTAS POR COBRAR

Cuenta de Mayor 1131			
No.	Nit	Nombre	Cantidad
1	74172948	TIUL CHOC HECTOR RAUL GONZALO	Q. 5,800.00
2	100689396	DE LEON MUÑOZ DAVID JAVIER	Q. 600.00
3	16167937	SUYUC LOPEZ MARCOS MANUEL	Q. 620.00
4	24818593	GARCIA CRUZ ALDO IVAN	Q. 7,145.33
5	3493237	DOMINGUEZ ESTRADA EDGAR RONALDO	Q. 1,754.36
6	51354829	GOMEZ ESTRADA LILIAN PATRICIA	Q. 908.00
7	51907933	LOPEZ CANCINOS DE VELASCO GLADIS JOHANNA	Q. 10,044.96
8	72499524	CHOC MENDEZ DE CAL LESLY VERONICA	Q. 6,440.00
9	75679523	PORTILLO ARRIAZA JOSSELIN VIRGINIA	Q. 243.00
10	7738773	CHOC COL MARCOS	Q. 4,078.16
11	7981058	MAYEN OBREGON JORGE LUIS	Q. 1,502.00
12	92784089	RUCUM MAYEN OMAR HERMELINDO	Q. 2,890.00
13	100689396	DE LEON MUÑOZ DAVID JAVIER	Q. 555.00
14	3052915	COMITE OLIMPICO GUATEMALTECO	Q. 65,788.36
15	3493237	DOMINGUEZ ESTRADA EDGAR RONALDO	Q. 1,767.80
16	45830371	SUY JUAREZ ANDRES AUGUSTO	Q. 813.00
17	46784330	SOLIS GUTIERREZ JACQUELINE ARLENY	Q. 11,747.71
18	51354829	GOMEZ ESTRADA LILIAN PATRICIA	Q. 913.00
19	59528427	DOMINGUEZ LOPEZ YENNIFER ESTELA	Q. 12,164.22
20	84268417	PINEDA RODRIGUEZ ARMANDO	Q. 11,348.96
21	85017663	CHUB BOL EDGAR CORNELIO	Q. 9,397.91
22	89702700	RAMOS DAVILA JOSE ALFREDO	Q. 11,747.71
23	90227425	DELGADO RODRIGUEZ FRANCISCO	Q. 11,596.11
24	90267222	CASTILLO FRANZUA DARNELL KAREEM	Q. 9,397.91
25	90466098	MOLINA CHEN JULIO CESAR	Q. 11,747.71
26	954454	CONFEDERACION DEPORTIVA AUTONOMA DE GUATEMALA	Q. 114,459.12
27	31595464	AREVALO ISTUPE DOUGLAS GILDARDO	Q. -5,279.80
TOTAL			Q. 310,190.53

La integración arriba detallada corresponde a operaciones que están pendientes de regularizar, la mayoría pertenece a viáticos, los cuales estarán siendo registrados en el ejercicio fiscal 2020.

NOTA No. 03

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

No. CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO Q.
1232-03-00	Equipo de oficina	313,486.85
1232-04-00	Médico-sanatorio y de Laboratorio	550.00
1232-05-00	Educacional, cultural y Recre.	485,644.53
1232-09-00	Equipo de computo	221,393.61
1237-01-00	Otros activos	39,723.00
1237-07-00	De comunicaciones	9,400.00
SALDO DE LA CUENTA		1,070,197.99

El monto total de la propiedad planta y equipo de la Federación Nacional de Judo asciende a un millón setenta mil, ciento noventa y siete quetzales con noventa y nueve centavos, aún están



CONFEDERACION NORTE
CENTROAMERICANA
DE JUDO





Federación Nacional de Judo Guatemala

GIMNASIO CENTRAL DE JUDO HELI CABEIRO
(Gimnasio Siete de Diciembre Zona 5)
CIUDAD DE LOS DEPORTES, ZONA 5 GUATEMALA, C.A.
PBX: 2246-7500

pendientes de ingreso en el módulo de inventario ya que aún no se ha determinado todos los bienes que se darán de baja y de igual manera pedir el acompañamiento de inducción para correr con los ajustes correspondiente para poder ingresar en dicho modulo los bienes que están pendientes, así como los bienes que ya están inservibles que se adjuntan a continuación:

FEDERACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE JUDO DE GUATEMALA

INVENTARIO INSERVIBLE

(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES.)

No.	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPETENCIA		
1	LONA TIPO LONAFLEX, DE 11 MTS. X 8 MTS.		Q 3,603.60
2	LONA TIPO LONAFLEX, DE 6 MTS. X 6 MTS.		
	UNA PARA EL DEPARTAMENTO DE MONJAS		
	JALAPA Y LA OTRA PARA CHIMALTENANGO	Q	3,360.00
1	LONA DE ENTRENAMIENTO DE 7 X 7 METROS		
	PARA EL DEPARTAMENTO DE		
	QUETZALTENANGO	Q	2,380.00
1	LONA AMARILLA 6.2 X 72 MTS.	Q	1,585.42
1	LONA AMARILLA 6.45 X 60 MTS.	Q	1,470.71
1	AMPLIFICADOR A 31	Q	1,510.55
1	AMPLIFICADOR MARCA COTINADE 60 WATTS	Q	1,536.00
1	AMPLIFICADOR KV-35 MARCA CONTROM		
	COLOR GRIS	Q	3,110.40
1	NEGATIVO COTINA 28 WATTS	Q	710.00
1	MICROFONO INALAMBRICO	Q	1,921.13
1	MICROFONO	Q	18.56
1	EQUIPO DE SONIDO MARC COTINA DV-60PA		
	MEGAFONO MARCA MEGAPHONE	Q	690.93
4	BOCINAS NEGRAS MARCA GOLD KING	Q	1,832.40
5	TABLAS MARCADORES	Q 165.83	Q 829.17
4	PROTECTORES DE BOCINAS	Q 294.25	Q 1,177.00
1	CAMARA FOTOGRAFICA INSTANTANEA	Q	605.00
8	TATAMIS MARCA JUDOMATS, DE VINIL COLOR		
	VERDE, OLIMPICOS 1000X1000X40		
	DE CORTESIA SEGUN FACTURA No.2001-1950		
	DE AGGLOREX CON UN VALOR DE \$.25,139.00		
	X Q.7.82 HACIENDO UN TOTAL DE Q.196,812.10		
332	TATAMIS MARCA JUDOMATS, DE VINIL COLOR		
	VERDE, OLIMPICOS 1X1, SEGUN FACTURA	Q 282.17	Q 93,680.44
	2172 DE AGGLOREX		
77	TATAMIS MARCA JUDOMATS, DE VINIL COLOR		
	ROJO, OLIMPICOS 1X1, SEGUN FACTURA		
	2172 DE AGGLOREX	Q 529.04	Q 40,736.08
38	TATAMIS COLOR VERDE	Q 529.04	Q 20,103.52
28	TATAMIS COLOR ROJO 2 X 1	Q 402.48	Q 11,269.44
	VAN ...	Q	192,130.35



CONFEDERACION NORTE
CENTROAMERICANA
DE JUDO





Federación Nacional de Judo Guatemala

GIMNASIO CENTRAL DE JUDO HELI CABEIRO
(Gimnasio Siete de Diciembre Zona 5)
CIUDAD DE LOS DEPORTES, ZONA 5 GUATEMALA, C.A.
PBX: 2246-7500

	VIENEN . . .		Q	192,130.35
1	AREA DE DUELA DE 15 MTS. ANCHO X 24			
	METROS DE LARGO			
1	RELOJ MARCADOR COLOR NEGRO PARA		Q	35.00
	COMPETENCIA			
1	BASCULA DE PESAJE MARCA DETECTO		Q	400.00
1	BASCULA DE RELOJ BLANCO Y NEGRO			
1	BASCULA DETECTO, MANUAL COLOR BLANCA			
	1HOM-402KL-01, SEGÚN FACTURA			
	50557, DE CASA MEDICA DE FECHA 29/4/05		Q	2,128.00
1	BASCULA DETECTO, MANUAL COLOR BLANCA			
	1HOM-402KL-01, SEGÚN FACTURA 39772			
	DE FECHA 27/5/05, REC. 60304, DE CASA MEDICA		Q	2,128.00
1	BASCULA PLATAFORM, ELECTRONICA DE 150 KG.			
	COLOR GRIS, SEGÚN FACTURA 148 DE JAVIER			
	HUMBERTO RUIZ VILLAGRAN, DE FECHA 14/8/07		Q	3,000.00
2	MARCADORES DE MADERA COLOR NEGRO	Q	20.00	Q 40.00
2	MARCADORES DE MADERA COLOR ROJO	Q	20.00	Q 40.00
2	MARCADORES DE MADERA PARA ARBITROS			Q 35.00
1	MARCADOR DE MADERA PARA ARBITROS			Q 17.50
5	TABLAS MARCADOR	Q	165.83	Q 829.15
1	MARCADOR ELECTRONICO MARCA KUZAKURA			
	JH-110, DONADO A LA FEDERACIÓN.			
2	MARCADORES KUZAKURA COLOR NEGRO			
	ELECTRONICOS			
1	BASCULA ETECTO ELECTRONICA, COLOR			
	BLANCO			
1	MALETIN PARA BOTIQUIN		Q	35.59
1	MALETIN PARA BOTIQUIN OXFORD		Q	49.50
	A EL MOBILIARIO QUE NO LE APARECE VALOR			
	FUE DONADO POR LA UNION PANAMERICANA			
	DE JUDO.			
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE PESAS			
1	APARATO DE GIMNASIO CON BANCA			
	FORRADA DE VERDE		Q	100.00
5	DISCOS DE 25 LIBRAS			
10	DISCOS DE 25 LIBRAS, FACT. 160 DE TELL -			
	EQUIP DE FECHA 6/6/2002	Q	135.00	Q 1,350.00
1	DISCO DE 20 LIBRAS			
14	DISCOS DE 20 LIBRAS, FACT. 160 DE TELL-			
	EQUIP DE FECHA 6/6/2002	Q	108.00	Q 1,512.00
1	DISCO DE 15 LIBRAS			
14	DISCOS DE 15 LIBRAS, FACT. 160 DE TELL-			
	EQUIP DE FECHA 6/6/2002	Q	81.00	Q 1,134.00
2	DISCOS DE 10 LIBRAS			
10	DISCOS DE 10 LIBRAS FACT. 160 DE TELL-			
	EQUIP DE FECHA 6/6/2002	Q	75.60	Q 756.00
2	DISCOS DE 5 LIBRAS			
10	DISCOS DE 5 LIBRAS, FACT. 160 DE TELL -			
	EQUIP DE FECHA 6/6/2002	Q	27.00	Q 270.00
	VAN . . .		Q	205,990.09



CONFEDERACION NORTE
CENTROAMERICANA
DE JUDO





Federación Nacional de Judo Guatemala

GIMNASIO CENTRAL DE JUDO HELI CABEIRO
(Gimnasio Siete de Diciembre Zona 5)
CIUDAD DE LOS DEPORTES, ZONA 5 GUATEMALA, C.A.
PRX- 2246-7500

	VIENEN ...		Q	205,990.09
1	BANCO OLIMPICO PLANO Y RECLINABLE COLOR			
	BLANCO Y NEGRO FACT. No. 204 DE TELLE-		Q	2,160.00
	EQUIP			
2	BARRAS OLIMPICAS CROMADAS, FACT. 314	Q	1,000.00	Q 2,000.00
	DE TELLEQUIP.			
4	DISCOS OLIMPICOS DE 10 LIBRAS, FACT 314	Q	65.00	Q 260.00
	DE TELLEQUIP.			
6	DISCOS OLIMPICOS DE 25 LIBRAS, FACT 314	Q	162.50	Q 975.00
	DE TELLEQUIP.			
4	GRIPS, FACT. 160 DE TELLEQUIP DE FECHA	Q	2.97	Q 11.88
	6/06/2002			
1	MAQUINA DE CURL Y EXTENCIÓN DE PIERNA			
	SELECTORIZADO, COLOR BLANCO Y NEGRO,			
	SEGÚN FACTURA No. 258 DE TELL-EQUIP, DE		Q	6,516.00
	FECHA 27/1/04			
1	MAQUINA DE HOMBRO TOTAL SELECTO			
	RISADA, COLOR BLANCO Y NEGRO SEGÚN			
	FACTURA No. 274 DE TELLEQUIP DE FECHA		Q	7,300.00
	14/04/2004			
1	MAQUINA DE PRESS DE PIERNA Y SENTADILLA			
	HACK, COLOR BLANCO Y NEGRO SEGÚN			
	FACTURA No. 276 DE TELLEQUIP DE FECHA		Q	7,560.00
	14/04/2004			
	UTILES Y ENSERES DE LIMPIEZA			
2	BASUREROS PLASTICOS	Q	12.00	Q 36.00
1	BOTE DE BASURA PLASTICO		Q	4.00
1	BALDE EXPRIMIDOR PARA TRAPEADOR COLOR			
	GRIS CON MANGO AMARILLO			
	EQUIPO DE COMPUTO			
1	MOUSE MANHATTAN, SERIE MOUSE 5016837		Q	75.00
	FCCID-HOW CM-2907			
1	PROCESADOR SX DE 33 MHZ, 4 MB DE RAM,			
	FLOPPY DISKET DRIVE DE 1-2MI, FUENTE DE			
	PODER 1 DOC ORIGINAL, 1 MOUSE			
	DISCO DURO 120 MB, 1 MONITOR BGA, MONO-			
	MATICO	Q	7,745.04	
		Q	2,399.00	
1	SOFTWARE FINANCIERO DE COMPUTACION			
1	SISTEMA ESPECIFICO QUE CONSTA DE			
4	MODULOS, PRESUPUESTOS, ESTADISTICAS			
	COMPETENCIA Y VARIOS	Q	9,037.38	
		Q	5,808.78	Q 24,990.20
1	IMPRESORA MARCA EPSON FX 1170.			
1	MONITOR MARCA SUNSHINE MB007, NND1			
	SUPER VGA, 100-240V-06A/50 HZ. MODELO		Q	880.00
	MA-14 SERIE D9511000038 26/11/95		Q	1,307.90
1	U.P.S. AMERICAN POWER DE 400 VA			
1	U.P.S. TRIPLITR DE 1500 VA, COLOR NEGRO			
	SEGÚN FACTURA No. 285 DE COMPRAS, VENTAS		Q	2,350.00
	Y SERVICIOS, FECHA 21/3/06		Q	262,416.07
	VAN ...			



CONFEDERACION NORTE
CENTROAMERICANA
DE JUDO



Federación Nacional de Judo Guatemala

GIMNASIO CENTRAL DE JUDO HELI CABEIRO
(Gimnasio Siete de Diciembre Zona 5)
CIUDAD DE LOS DEPORTES, ZONA 5 GUATEMALA, C.A.
PBX: 2246-7500

	VIENEN		Q	262,416.07
1	U.P.S. CDP, COLOR NEGRO, SEGÚN FACT. 979			
	DE COMERCIAL SICA, FECHA 30/5/06		Q	531.00
1	COMPUTADORA MARCA COMPAQ PRESARIO,			
	MODELO C01011V, SERIE 91BF620JKW5 AÑO			
	1999, MODEM MARCA COPAQ PRESARIO			
	SERIE 4443 AÑO 1999		Q	10,914.75
1	PROCESADOR PENTIUM 4 DE 1.7 GHZ DISCO			
	DURO DE 20 GB, MOTHER BOARD PCCHIP400,			
	CASE MINI TOWER ATXP4, FLOPPY DISK 3.5 44			
	TARJETA DE VIDEO 32 MB SIS, CD ROOM,			
	MOUSE TRIAL CON SCROLL, TECLADO TAT			
	W98 ESPAÑOL, PS2, BOCINAS AMPLIFICADAS			
	CON ADAPTADOR, 256 DE RAM MARCA KING-			
	STONE, UPS, 1 IMPRESORA MARCA CANON			
	BCJ, FACTURA 177 DE COMERCIAL SICA DE			
	FECHA 11/01/2002		Q	9,482.43
1	COMPUTADORA CASA TX DE LUJO MOTHER B			
	BOARD, ASUS, PROCESADOR CELERON DE 1.7			
	DRIVE, DE 1.44, 128 DE MEMORIA, FAX MODEM			
	56.6, DISCO DURO DE 30 GB, MONITOR PARA			
	MICROFONO PUERTO USB, PS2 SERIAL Y			
	PARALELO, TECLADO, MOUSE, BOCINAS,			
	IMPRESORA MARCA CANON i250, CON FACTURA			
	No. 5444 DE DIPASSA, DE FECHA 30/9/2003		Q	4,942.85
1	COMPUTADORA LAP-TOP MARCA DELL LATITUDE			
	CPX, COLOR NEGRO, MODELO No. PPX, IC CLASS			
	BICES-3, SEGÚN FACTURA 911 DE COMPUNET			
	FECHA 16/01/2006		Q	5,800.00
1	SCANNER LIDE-25 1200/2400 MARCA CANON, COLOR			
	NEGRO Y GRIS FACT. No.0067DE TECHNOLOGY			
	DE FECHA 11/7/07		Q	412.50
1	COMPUTADOR CIBERTECH, PROCESADOR RDUO, 2.66 GHZ, 250			
	GB DISCO DURO MONITOR LG DE 18.5" QUEMADORA TECLADO			
	Y MOUSE, FACT. No. 08 DE DISERCOM DE FECHA 9/9/2009		Q	6,500.00
1	UPS, CON REGULADOR, MARCA CDP, COLOR			
	GRIS SEGÚN FACTURA No. 5609 DE FECHA			
	30/01/04 DE DIPASSA		Q	741.09
1	IMPRESORA MARCA EPSON STYLUS			
	R200, COLOR NEGRO Y GRIS, SEGÚN FACTURA			
	NO. 7003, DE DIPASSA DE FECHA No. 3/11/05		Q	1,500.00
1	SCANNER MARCA BENQ 50000, USB S/ B1FB5013VF			
	SEGÚN FACTURA 23967 DE PS2000 DE FECHA			
	19/04/2006		Q	335.59
2	QUEMADORES DE CD MARCA SAMSUNG, DE 52X			
	COLOR NEGRO, SEGÚN FACTURA 0016, DE			
	SERVICIOS TECNICOS DE FECHA 21/7/06	Q	250.00	Q 500.00
2	MONITORES DE 17" CRT COLOR NEGRO 710E			
	No. SERIES 603DIRF31598, 603DIRF44510			
	SEGÚN FACTURA 7986 DE FECHA 8/12/06	Q	1,238.00	Q 2,476.00
	VAN		Q	306,552.28



CONFEDERACION NORTE
CENTROAMERICANA
DE JUDO





Federación Nacional de Judo Guatemala

GIMNASIO CENTRAL DE JUDO HELI CABEIRO
(Gimnasio Siete de Diciembre Zona 5)
CIUDAD DE LOS DEPORTES, ZONA 5 GUATEMALA, C.A.
PBX: 2246-7500

	VIENEN ...		Q	306,552.28
1	QUEMADORES DE DVD DUAL BLACK 16X X16X			
	SERIE No. SHW-160P65-05, FACTURA No. 7986			
	DE FECHA 8/12/06		Q	510.00
2	FILTROS PARA PANTALLA DE 27"	Q	26.00	Q 52.00
1	COMPUTADORA LAP-TOP MARCA TOSHIBA SATELITE			
	L-35 SP 2051 No. SERIE SY6092478W. DE DIPASSA			
	FACTURA No. 392. DE FECHA 3/5/07		Q	7,484.30
2	HUB KLIPX DE 4 PUERTOS USB ZO. FACT. DE 392 DE			
	DIPASSA. DE FECHA 3/5/07	Q	239.14	Q 478.28
1	TECLADO MARCA GENIUS SLIM STAR UTP ESPAÑOL			
	No. DE SERIE YB635UC0198 DE DIPASSA			
	FACTURA No. 392. DE FECHA 3/5/07		Q	190.65
1	IMPRESORA EPSON STYLUS PHOTO R270 No.			
	REG. C 11C653030. COLOR GRIS CON NEGRO.			
	FACTURA No. 393. DE FECHA 7/5/07 DE DIPASSA		Q	1,321.00
3	COMPUTADORAS. DUAL CORE 1.8 GHZ. DISCO DURO			
	INT 160 GB, 1GB DE MEMORIA DDR2. MONITOR LCD 16"			
	PANTALLA PLANA CASE DE LUXE. TECLADO Y MOUSE			
	FACT. No. 885 DE SEDICOM DE FECHA 10/4/08	Q	4,600.00	Q 13,800.00
1	COMPUTADORA DUAL CORE 2.5 GHZ. DISCO DURO			
	320 GB 3GB EN RAM, QUEMADOR DVD MONITOR 18"			
	LICENCIA WINDOWS XP, FACT. No. 021 FECHA 17/7/09			
	A NOMBRE MARIA GABRIELA PINEDA		Q	6,500.00
	MOBILIARIO Y EQUIPO			
13	LOCKERS DE 3 COMPARTIMIENTOS	Q	55.00	Q 715.00
36	LOCKERS DE 2 Y 3 COMPARTIMIENTOS	Q	56.88	Q 2,047.68
35	LOCKERS DE 2 Y 3 COMPARTIMIENTOS	Q	10.50	Q 367.50
1	PLIEGO DE FORMICA BLANCA		Q	664.00
1	PLIEGO DE FORMICA AZUL		Q	664.00
11	PLIEGOS DE CARTON PIEDRA	Q	85.19	Q 937.09
4	ALFOMBRAS AZULES 3 M	Q	939.60	Q 2,818.80
15	YARDAS DE ALFOMBRA PARA BAÑO	Q	273.68	Q 4,105.26
2	ESPEJOS	Q	16.00	Q 32.00
2	ESPEJOS PARA DOJO	Q	450.00	Q 900.00
4	ESPEJOS PARA BAÑOS	Q	95.15	Q 380.61
2	FILTROS DE AGUA	Q	575.15	Q 1,142.30
2	DISPENSADORES DE AGUA FRIA, MARCA			
	MABE	Q	1,643.70	Q 3,287.40
1	PROTECTORA DE CHEQUES MARCA UCHIDA		Q	2,261.00
1	ENCUADERNADORA		Q	215.00
1	VIDEOGRABADORA PANASONIC		Q	1,960.00
1	FAX BROTHER INTELIFAX 600		Q	1,880.00
1	FAX BROTHER INTELIFAX 1270, COLOR			
	BLANCO Y AZUL, FACT. No. 106653		Q	1,449.95
1	FAX BROTHER PERSONAL 275, COLOR GRIS			
	FACT. No. 221204 DE F.P.K., DE FECHA			
	27/02/2006		Q	1,078.17
	VAN ...		Q	363,794.27



CONFEDERACION NORTE
CENTROAMERICANA
DE JUDO





Federación Nacional de Judo Guatemala

GIMNASIO CENTRAL DE JUDO HELI CABEIRO
(Gimnasio Siete de Diciembre Zona 5)
CIUDAD DE LOS DEPORTES, ZONA 5 GUATEMALA, C.A.
PBX: 2246-7500

VIENEN . . .		Q	363,794.27
1 TELEFONO GENERAL ELECTRIC MODELO			
2-9380A REG. No. G9HMLS-7584 MY-E			
ALAMBRICO CON 32 MEMORIAS Y TELEFONO			
BELL PHONES, MODELO EXCURSION 3125			
MGF CODE # 35125 RA FCC REG # 1 JKKKG-			
20884WT INALAMBRICO		Q	685.00
1 TELEFONO COMPACTO MARCA SHAKET-274		Q	2,188.85
1 MAQUINA DE ESCRIBIR BROTHER GX8750		Q	1,554.55
1 MAQUINA DE ESCRIBIR I.B.M., ELECTRICA			
REG. 261570091, COLOR BEIGE		Q	3,901.50
1 MAQUINA DE ESCRIBIR MARCA OLIVETTI, ET			
1250 MD, SERIE 386562, COLOR GRIS, SEGUN			
FACT. 20872 DE EQOSERV, DEL 13/5/04		Q	3,300.00
1 MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA, COLOR GRIS			
MARCA BROTHER EM-430, FACT. No. 227526 DE			
FPK ELECTRONICOS DE FECHA 20/4/06		Q	3,250.05
1 ESCRITORIO SECRETARIAL COLOR BLANCO			
Y NEGRO CON MESA ADICIONAL		Q	300.00
1 ESCRITORIO SECRETARIAL BEIGE CON 2			
GAVETAS		Q	140.00
1 ESCRITORIO SECRETARIAL COLOR GRIS			
DE 2 GAVETAS		Q	140.00
2 MARCOS PARA ARCHIVO COLOR BEIGE	Q	8.50	Q 17.00
1 LIBRERA NEGRA DE 4 COMPARTIMIENTOS			
PUERTAS CORREDIZAS DE VIDRIO		Q	140.00
1 LIBRERA NEGRA DE 3 COMPARTIMIENTOS			
PUERTAS CORREDIZAS DE VIDRIO		Q	120.00
1 LIBRERA NEGRA DE 4 COMPARTIMIENTOS			
PUERTAS CORREDIZAS DE VIDRIO		Q	315.00
1 CARDEX DE SIETE COMPARTIMIENTOS			
COLOR GRIS		Q	345.00
1 SUMADORA MARCA CASIO DR 120V		Q	269.00
1 SUMADORA MARCA CASIO 12 DIGITOS			
DR-120 XEW		Q	551.35
1 PLANCHAS DE DURPANEL 3/4		Q	1,418.67
VIDRIOS AHUMADOS		Q	706.20
1 RELOJ DE PARED		Q	134.95
1 FOTOCOPIADORA MARCA MINOLTA, MODELO			
EP1057, SERIE 31757528, AÑO 1999		Q	14,022.00
1 PERCOLADORA MARCA REGAL PARA			
50 TAZAS		Q	614.90
1 VENTILADOR DE PISO COLOR BLANCO,			
DORADO, CELESTE-AZUL, SUPER LUX		Q	50.00
1 RELOJ DE PARED DE NUMEROS ROMANOS		Q	134.95
11 TROFEOS GANADOS EN EVENTOS INTERNACIONALES Y NACIONALES	Q	10.00	Q 110.00
1 TELEVISOR MARCA SONY WEGA DE 29"			
MODELO KU29FS12, FACT. 1839 REC. 4964		Q	5,102.34
1 VIDEOGRABADORA MARCA SONY DE 6			
CABEZAS SERIE F17481 MODELO SLVX705			
FACT. No. 2174 REC. 2668		Q	1,413.00
VAN . . .		Q	404,718.58



CONFEDERACION NORTE
CENTROAMERICANA
DE JUDO





Federación Nacional de Judo Guatemala

GIMNASIO CENTRAL DE JUDO HELI CABEIRO
(Gimnasio Siete de Diciembre Zona 5)
CIUDAD DE LOS DEPORTES, ZONA 5 GUATEMALA, C.A.
PBX: 2246-7500

	VIENEN ...		Q	404,718.58
1	LAVADORA MARCA WIRLPOOL CAP2761 COLOR			
	2162 REC. 10502 DE FECHA 2/12/03 DE			
	RADIOVISION		Q	7,340.00
1	LAVADORA MARCA WIRLPOOL CAP2761 COLOR			
	BLANCO, CON OPERADOR DE MONEDAS, FACT.			
	2164 REC. 10504 DE FECHA 2/12/03 DE			
	RADIOVISION		Q	7,340.00
1	SECADORA MARCA WIRLPOOL, CON FICHERO			
	CEP2760KG, CON OPERAFOR DE MONEDAS			
	FACT. No. 2163 REC. 10503 DE FECHA 2/12/03			
	DE RADIOVISION		Q	6,550.00
2	TELEVISORES MARCA TOSHIBA MODELO MD19N1			
	COLOR NEGRO CON DVD, SEGÚN FACTURA No.			
	DE FECHA 384145 DE PRICESMART GUATEMALA			
	DE FECHA 26/03/2004	Q	2,599.95	Q 5,199.90
1	CENTRAL TELEFONICA DIGITAL HICOM, 150E POINT			
	USADA, EQUIPADA		Q	4,680.00
1	MICROONDAS DE 0.7 PIES, MARCA LGE, COLOR			
	BLANCO, FACT. 40325, DE MAX, DE FECHA			
	28/08/2005		Q	549.00
1	TELEVISOR MARCA PHILLIPS, CON CONTROL REMOTO			
	COLOR GRIS, FACT No. 839 DE BAZAR COMERCIAL			
	DE FECHA 13/1/07		Q	2,000.00
1	LOCKER DE 2 PUERTAS COLOR GRIS, FACT. No.			
	19650 DE MUEBLES JAS, DEFECHA 14/3/08		Q	400.00
1	MINICOMPONENTE MP3 MARCA LG, COLOR NEGRO			
	SEGÚN FACTURA No. 14113 DE MAX, DE DISTELSA			
	DE FECHA 28/11/2008		Q	2,199.00
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA			
1	IMPRESORA EPSON LQ2090, COLOR GRIS, 24 PINES 330CPS			
	FACT. 0015, TECHNOLOGY.COM FECHA 28/01/2011		Q	7,415.14
1	COMPUTADOR DUAL CORE 3.0 GHZ 500 GB DISCO DURO, 2GB RAM			
	DVD, QUEMADOR, CASE, TECLADO, MOUSE, SEGÚN FACT. No.			
	114 DE DISERCOM DE FECHA 25/02/2011		Q	4,500.00
1	COMPUTADORA DUAL CORE 3.0, 500 GB DISCO DURO,			
	QUEMADOR DE DVD, MONITOR LG 18.5", CASE CYBERTECH,			
	TECLADO Y MOUSE SEGÚN FACTURA DE DISERCOM No. 148 DE			
	FECHA 18/01/2012		Q	4,765.00
1	IMPRESORA MARCA CANON SERIE MP280, COLOR NEGRO,			
	SEGÚN FACTURA DE DISERCOM No. 148 DE FECHA 18/01/2012		Q	580.00
1	DISCO DURO EXTERNO WESTERN PASSPORT ESSENTIAL DE 320			
	GB USB 3.0 NEGRO SEGÚN FACTURA INTELAF DE FECHA 08/02/2012		Q	610.00
1	MICROONDAS MARCA FRIGIDAIRE, COLOR BLANCO, SEGÚN			
	FACTURA No. 46257 DE MAX DE FECHA 12/06/2012		Q	549.00
1	ESCRITORIO SECRETARIAL COLOR NEGRO SEGÚN FACTURA			
	No. 8272 DE OFICENTRO ABM DE FECHA 05/06/2012		Q	1,150.00
1	CAMARA FOTOGRAFICA MARCA SAMSUNG, COLOR GRIS			
	CON MICRO SD, FACT. No. 46435 DE DISTELSA DE FECHA			
	18/06/2012		Q	1,019.99
1	TRIPODE COLOR GRIS PARA CAMARA DE VIDEO, SEGÚN			
	FACT. 46435 DE DISTELSA, DE FECHA 18/06/2012		Q	395.00
	VAN ...		Q	461,960.61



CONFEDERACION NORTE
CENTROAMERICANA
DE JUDO





Federación Nacional de Judo Guatemala

GIMNASIO CENTRAL DE JUDO HELI CABEIRO
(Gimnasio Siete de Diciembre Zona 5)
CIUDAD DE LOS DEPORTES, ZONA 5 GUATEMALA, C.A.
PRX: 2246-7500

	VIENEN		Q	451,960.61
2	COMPUTADORAS ENSAMBLADAS CON TECLADO MOUSE OPTICO,			
	BOCINAS PROCESADOR PENTIUM DUAL 3.0 MOTHERBOARD			
	INTERED 10/100, PUERTOS USB, FUENTE DE 400 W 2GB DE			
	MEMORIA RAM, DDR3 1333 DISCO DURO DE 500 GB SEAGATE			
	MINITOR DE 18.5 SAMSUNG, PUERTOS TARJETA INTEGRADA			
	DE VIDEO VGA, DVD, RW, SEGÚN FACTURA 6237 DE FECHA			
	abr-12	Q	4,687.26	Q 9,374.52
3	EQUIPOS DE COMPUTO ENSAMBLADOS, CASE ATX MID TOWER,			
	TECLADO, MOUSE OPTICO, BOCINAS, PROCESADOR PENTIUM			
	DUAL 2.9, MB ASUS INTEL 2DA. GENERACION, RED 10/100,			
	PUERTOS PS2, FUENTE DE 350W 2GB DE MEMORIA RAM DDR3			
	1333 DISCO DURO DE 400 GB, MONITOR DE 18.5 LED AOC,			
	TARJETA INTEGRADA VIDEO VGA, DVD RW, MULTI LECTOR			
	DE MEMORIAS Y PUERTOS USB, SEGÚN FACTURA 7102 DE			
	DIPASSA	Q	4,567.33	Q 13,701.99
1	UNIDAD LECTORA Y QUEMADOR DE DVR/RW, SEGÚN FACTURA			
	7101 DE DIPASSA DE FECHA 03/12/2012		Q	340.00
1	IMPRESORA MARCA EPSON T50, PARA IMPRIMIR CARNE, SEGÚN			
	FACTURA No. 1285 DE DOLUCIONES TECNICAS INDUSTRIALES		Q	3,200.00
	DE FECHA 26/2/2013			
1	BARRENO 1/2" REVERSIBLE VV SKIL 6055, FACTURA No. 172406			
	DE NOVEX, S.A., DE FECHA 28/2/2014		Q	550.00
1	ESCALERA DE ALUMINIO, EXT. COMERCIAL 225 LBS. 28", SEGÚN FACTURA			
	172406 DE NOVEX, S.A., DE FECHA 28/2/2014		Q	2,000.00
1	ALICATE, UNIVERSAL, DE 8", SEGÚN FACTURA 172406 DE NOVEX,			
	S.A., DE FECHA 28/2/2014		Q	50.00
1	CAMARA DIGITAL DE 16 MPIXEL, ZOOM 5X WIFI MARCA SAMSUNG			
	SEGÚN FACTURA No. 63549 DE DISTRIBUIDORA ELECTRONICA, S.A.		Q	1,129.00
	DE FECHA 23/05/2014			
1	EXTENSIÓN ELECTRICA SEGÚN FACTURA No. 4591 DE APELSA,			
	DE FECHA 21/8/2014		Q	110.00
1	HIDROLAVADORA, SEMI INDUSTRIAL, MODELO K5 85M SERIE 101574			
	SEGÚN FACTURA No. 93 DE CORPORACION URIHUELA, S.A., DE			
	FECHA 9/1/2015 MARCA CATCHER		Q	5,835.00
2	AIRE ACONDICIONADO MOBIL, SEGÚN FACTURA DE PRICESMART			
	No. 37164 DE FECHA 31/1/15	Q	6,399.95	Q 12,799.90
2	TELEFONO EUROCEL 3005, SEGÚN FACT. No. 1500000008219			
	DE SENCOM DE FECHA 25/2/2015	Q	25.00	Q 50.00
12	UPS MARCA FORZA DE 120V, COLOR NEGRO, SEGÚN FACTURA			
	9879 DE DIPASSA DE FECHA 2/2/2015	Q	690.00	Q 8,260.00
1	EQUIPO DE COMPUTO ENSAMBALDO CON FUENTE DE 500 W 2 GB DE			
	MEMORIA RAM DDR3, VIDEO INTEGRADO DISCO DURO DE 500 GB,			
	MONITOR BENQ, PUERTOS USB, SEGÚN FACTURA DE DIPASSA NO			
	9878 DE FECHA 2/2/2015		Q	4,390.26
4	PAPELERAS DE 3 NIVELES, SEGÚN FACTURA No. 14281 DE			
	OFICENTRO ABM, DE FECHA 20/2/2015 COLOR NEGRO	Q	85.00	Q 340.00
1	SILLA SECRETARIAL, COLOR NEGRO, SEGÚN FACTURA No. 14281			
	OFICENTRO ABM, DE FECHA 20/2/2015 COLOR NEGRO		Q	399.00
1	HORNO DE MICROONDAS MARCA GE COLOR NEGRO Y FRENTE DE			
	ACERO INOX, SEGÚN FACTURA 4094 DE PRECISION, DE FECHA 11/06/15		Q	685.00
1	IMPRESORA NEGRA MULTIFUNCIONAL MARCA CANON MG3510 COLOR			
	NEGRA SEGÚN FACTURA No. 150000065473 SEGÚN FACTURA DE			
	INTELAF, DE FECHA 25/06/2015		Q	515.00
	TOTAL		Q	525,710.26



CONFEDERACION NORTE
CENTROAMERICANA
DE JUDO



Federación Nacional de Judo Guatemala

GIMNASIO CENTRAL DE JUDO HELI CABEIRO
(Gimnasio Siete de Diciembre Zona 5)
CIUDAD DE LOS DEPORTES, ZONA 5 GUATEMALA, C.A.
PBX: 2246-7500

NOTA No. 04

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

No.	FECHA	NIT	NOMBRE	VALOR	DESCRIPCION
1	31/12/2019	25631918	PEREZ LUX JUSTO RUFINO	Q. 11,869.00	COMPRA DE UTILES DE LIMPIEZA
2	30/12/2019	19543026	REYES GARCIA JUAN LUIS	Q. 11,150.00	COMPRA DE PLAYERAS DE JUEGOS NACIONALES
3	30/12/2019	27053903	ESPINOZA CADENAS BRENDA OLIVIA	Q. 35,220.00	ALIMENTACION CAMPO DE ENTRENAMIENTO
4	31/12/2019	331902	REPRESENTACIONES COMERCIALES MANSILLA Y CIA.	Q. 20,777.74	SERVICIO DE FOTOCOPIAS
5	31/12/2019	44127464	LIBERTADOR EQUIPO DE OFICINA	Q. 1,350.00	COMPRA DE TONER PARA IMPRESORA
6	31/12/2019	4605586	MUNDITROFEOS SOCIEDAD ANONIMA	Q. 9,587.90	COMPRA DE MEDALLAS Y TROFEOS
7	30/12/2019	5498104	COMUNICACIONES CELULARES, S.A.	Q. 1,998.00	SERVICIO DE INTERNET
8	30/12/2019	9929290	TELECOMUNICACIONES DE GUATEMALA	Q. 11,659.96	SERVICIO TELEFONICO
9	27/12/2019	3266445	EMPRESA ELECTRICA	Q. 1,430.35	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ALBERGUE MASCULINO
				Q. 105,042.95	

De las cuales ya se realizaron los siguientes pagos:

No.	FECHA DE EMISION DE CHEQUE	NIT	NOMBRE	VALOR	CHEQUE
1	11/02/2020	25631918	PEREZ LUX JUSTO RUFINO	Q. 8,212.25	80658760
2	11/02/2020	19543026	REYES GARCIA JUAN LUIS	Q. 11,150.00	80658747
3	11/02/2020	27053903	ESPINOZA CADENAS BRENDA OLIVIA	Q. 35,220.00	80658749, 50 Y 51
6	11/02/2020	4605586	MUNDITROFEOS SOCIEDAD ANONIMA	Q. 9,587.90	80658757
7	11/02/2020	5498104	COMUNICACIONES CELULARES, S.A.	Q. 1,998.00	80658748
8	11/02/2020	9929290	TELECOMUNICACIONES DE GUATEMALA	Q. 4,459.96	80658746
9	11/02/2020	3266445	EMPRESA ELECTRICA	Q. 1,430.35	80658698
				Q. 72,058.46	

A la fecha tenemos un saldo por pagar de Q.32,984.49

INTEGRACION DE LA CUENTA 2113

Está corresponde a cuentas por pagar IGSS, Impuesto Sobre la Renta y Descuentos Judiciales los que se detallan a continuación:

No.	FECHA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO	DESCRIPCION
1	31/12/2018	CUOTA IGSS	Q. 995.50	Q. -	AJUSTE PENDIENTE DE AÑOS ANTERIORES
2	31/12/2019	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		Q. 1,990.61	CUOTA DEL MES DE DICIEMBRE 2019
3	31/12/2019	RETENCIONES JUDICIALES		Q. 4,502.66	RETENCIONES ORDEN JUDICIAL
		TOTAL	Q. 995.50	Q. 6,493.27	
		SALDO EN BALANCE GENERAL		Q. 5,497.77	

INTEGRACION DE LA CUENTA 2116

Estas cuentas quedan integradas de la siguiente manera:



CONFEDERACION NORTE
CENTROAMERICANA
DE JUDO





Federación Nacional de Judo Guatemala

GIMNASIO CENTRAL DE JUDO HELI CABEIRO
(Gimnasio Siete de Diciembre Zona 5)
CIUDAD DE LOS DEPORTES, ZONA 5 GUATEMALA, C.A.
PBX: 2246-7500

Cuenta de Mayor 2116-2					
No.	Nit	Nombre	Descripción	Crédito	Debito
1	8487367	Estrada Gómez Elio Enrique	Por error de la encargada de Tesorería Xiomara Tereta Cumez en el periodo de 2017, anulo el cheque en el sistema de sicoín dicho pago el cual aparece cobrado en el libro de bancos, se realizará dicho ajuste en el cierre fiscal del año 2018.	Q1,020.00	
2	90466098	Molina Chen Julio Cesar	El presente cheque se encuentra anulado por lo que se realizará el ajuste correspondiente en el cierre fiscal del año 2018.	Q3,000.00	
3	99121840	Hotel Shalom Copropiedad	El presente cheque se encuentra anulado por lo que se realizará el ajuste correspondiente en el cierre fiscal del año 2018.	Q1,450.00	

Cuenta de Mayor 2116-3					
No.	Nit	Nombre	Descripción	Crédito	Debito
1	25247492	Xuya Punay Rolando	Es un saldo que se trae del periodo 2017, el cual se regularizara en el cierre fiscal del año 2018	Q 423.23	
2	6672221	Federación deportiva Nacional de Judo	la presente cantidad corresponde a las regularizaciones que se realizaron en los EIP según instrucciones giradas por la Coordinadora de Administración Financiera Ana Cecilia de León Quiñones las cuales se encuentran en los expedientes correspondientes y se regularizaran en el cierre fiscal del año 2018.		Q.106,858.37
3	9285815	Acheka Travel sociedad Anónima	Es una cuenta por pagar para el año 2019	Q 28,611.64	
4	9912840	hotel Shalom	Es una cuenta por pagar para el año 2019	Q 1,450.00	



CONFEDERACION NORTE
CENTROAMERICANA
DE JUDO





Federación Nacional de Judo Guatemala

GIMNASIO CENTRAL DE JUDO HELI CABEIRO
(Gimnasio Siete de Diciembre Zona 5)
CIUDAD DE LOS DEPORTES, ZONA 5 GUATEMALA, C.A.
PBX: 2246-7500

Cuenta de Mayor 2116-6					
No.	Nit	Nombre	Descripción	Crédito	Debito
1	14943611	Lax Travel	Es una cuenta que ya se realizó el pago en el año 2017, que aun aparece como por pagar la cual se regularizara en el cierre de fiscal del año 2018		Q 161,527.16
2	26372983	Banco G&T	Es un Ingreso pendiente por transferencia realizado por error de parte de la Federación Internacional de Judo, que se regularizara en el cierre fiscal del año 2018	Q 156,326.95	



CONFEDERACION NORTE
CENTROAMERICANA
DE JUDO





Federación Nacional de Judo Guatemala

GIMNASIO CENTRAL DE JUDO HELI CABEIRO
(Gimnasio Siete de Diciembre Zona 5)
CIUDAD DE LOS DEPORTES, ZONA 5 GUATEMALA, C.A.
PRY: 7246-7500

No.	FECHA	NIT	NOMBRE	CANTIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	31/12/2017	8487367	ELIO ENRIQUE ESTRADA GOMEZ	Q. 1,020.00		REPOSICION DE CHEQUE (YA NO SE REALIZO)
2	31/12/2017	90466098	MOLINA CHEN JULIO CESAR	Q. 3,000.00		REPOSICION DE CHEQUE (YA NO SE REALIZO)
3	31/12/2018	99121840	HOTEL SHALOM	Q. 1,450.00		CAMBIO DE RAZON SOCIAL POR LO QUE YA NO SE REALIZO CON ESTE CUR
4	31/12/2019	16310985	MOLINA BRUNO ANA MARGARITA	Q. 1,020.00		SE ANULO CHEQUE PERO NO SE ANULO PROCESO
5	31/12/2019	21059691	CABEIRO BRUNI ANDRES	Q. 5,400.00		CUENTA POR PAGAR EL CUAL YA SE EMITIO EL PAGO
6	30/12/2019	25247492	XUYA PUNAY ROLANDO	Q. 15,903.23		CUENTA POR PAGAR EL CUAL YA SE EMITIO EL PAGO
7	31/12/2019	331902	REPRESENTACIONES MANSILLA	Q. 3,574.48		CUENTAS POR PAGAR AÑO 2019
8	30/12/2019	445444	PARADES BARILLAS EDNA JUDITH	Q. 3,000.00		CUENTA POR PAGAR EL CUAL YA SE EMITIO EL PAGO
9	16/12/2019	6672221	FEDERACION NACIONAL DE JUDO	Q. 106,858.37		AJUSTES PENDIENTES DE REALIZAR DE AÑOS ANTERIORES
10	30/12/2019	83777512	SARAVIA GUERRA JOSHUA JORDANO	Q. 1,265.00		SE ANULO CHEQUE PERO NO SE ANULO PROCESO
11	27/12/2019	89458664	ASOCIACION DE JUDO JALAPA	Q. 6,600.00		CUENTA POR PAGAR EL CUAL YA SE EMITIO EL PAGO
12	31/12/2018	92852815	ACHEKA TRAVEL, S.A.	Q. 11,781.27		SE TENIA UNA DEUDA DE Q.28,611.64. SE REALIZO UNA NEGOCIACION Y SE PAGO Q.16,830.37
13	27/12/2019	93187122	ASOCIACION DE JUDO QUETZALTENANGO	Q. 3,000.00		CUENTA POR PAGAR EL CUAL YA SE EMITIO EL PAGO
14	30/12/2019	9929886	SIERRA ESTRADA JACKELINE INGRID	Q. 1,960.00		CUENTA POR PAGAR EL CUAL YA SE EMITIO EL PAGO
15	31/12/2017	14943611	LAX TRAVEL SOCIEDAD ANONIMA	Q. 161,527.18		AJUSTES PENDIENTES DE REALIZAR DE AÑOS ANTERIORES
16	31/12/2017	26372983	BANCO G Y T CONTINENTAL	Q. 156,526.95		AJUSTES PENDIENTES DE REALIZAR DE AÑOS ANTERIORES
			TOTALES	Q. 268,385.53	Q. 215,300.93	
			SALDO	Q. 53,084.60		

De estas cuentas ya fueron cancelas algunas las que detallo a continuación:

No.	FECHA	Nit	NOMBRE	VALOR	CHEQUE
5	11/02/2020	21059691	CABEIRO BRUNI ANDRES	Q. 5,400.00	80658752
6	11/02/2020	25247492	XUYA PUNAY ROLANDO	Q. 15,903.23	80658753
8	11/02/2020	445444	PARADES BARILLAS EDNA JUDITH	Q. 3,000.00	80658754
11	11/02/2020	89458664	ASOCIACION DE JUDO JALAPA	Q. 6,600.00	80658756
13	11/02/2020	93187122	ASOCIACION DE JUDO QUETZALTENANGO	Q. 3,000.00	80658758
14	11/02/2020	9929886	SIERRA ESTRADA JACKELINE INGRID	Q. 1,960.00	80658755
			TOTAL CANCELADO A LA FECHA	Q. 35,863.23	

NOTA NO. 05

Otras cuentas por pagar a largo plazo

No.	Nit	Nombre	Cantidad
1	2342855	Instituto Guatemalteco Seguridad Social	Q. 55,462.16

La integración arriba detallada corresponde a operaciones que están pendientes de regularizar del año 2017 de los cuales estamos en la elaboración de los ajustes correspondientes.

NOTA NO. 06

Los reportes Libro de Bancos, Conciliación Bancaria, generados desde el sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN– reflejan datos no razonables derivado de la mala utilización del sistema en los años del 2016 y 2017, así mismo se estarán corrigiendo con sus respectivos ajustes.

Es por ello que se adjuntan libros auxiliares de Bancos y Conciliación Bancaria los cuales se llevan en hojas de Excel para que pueda observar los saldos correctos.



CONFEDERACION NORTE
CENTROAMERICANA
DE JUDO



Federación Nacional de Judo Guatemala

GIMNASIO CENTRAL DE JUDO HELI CABEIRO
(Gimnasio Siete de Diciembre Zona 5)
CIUDAD DE LOS DEPORTES, ZONA 5 GUATEMALA, C.A.
PBX: 2246-7500

NOTA NO. 07

CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO

No. CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO Q.
2113-2-0	Aportes Patronales a pagar	Q. 13,515.26
2113-4-0	Aportes laborales a pagar	Q. 5,593.72
2113-4-0	Retenciones a pagar	Q. 3,895.41
2116-3-0	Otras cuentas por pagar 2019	Q. 105,042.95
SALDO DE LA CUENTA		Q. 128,047.34

El saldo detallado refleja los saldos pendientes de pago al 31 de diciembre del año 2019


CARLA PATRICIA KURY GODÍNEZ
Analista De Tesorería




JUAN CARLOS MENDOZA AGUIRRE
Tesorera Comité Ejecutivo




LUIS ESTEBAN CASTRO ESTRADA
Presidente Comité Ejecutivo



CONFEDERACION NORTE
CENTROAMERICANA
DE JUDO





INTEGRIDAD,
EFICIENCIA Y
TRANSPARENCIA

INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Licenciado
Luis Esteban Castro Estrada
Presidente
FEDERACION NACIONAL DE JUDO
Su Despacho

En relación a la auditoría financiera y de cumplimiento a (el) (la) FEDERACION NACIONAL DE JUDO al 31 de diciembre de 2019, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, hemos evaluado la estructura de control interno de la entidad, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría.

Nuestro examen no necesariamente revela todas las deficiencias de la estructura del control interno, debido a que está basado en pruebas selectivas de los registros contables y de la información de importancia relativa. Sin embargo, de existir asuntos relacionados a su funcionamiento, pueden ser incluidos en este informe de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

La responsabilidad de preparar los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones suficientes, recae en los encargados de la entidad, incluyendo los registros contables y controles internos adecuados de conformidad con la naturaleza de la misma.

Las deficiencias que originaron hallazgos relacionados con el diseño y operación de la estructura del control interno, que podrían afectar negativamente la capacidad de la entidad para registrar, procesar, resumir y reportar información financiera, son los siguientes:

Hallazgos relacionados con el control interno Área financiera y cumplimiento

1. Deficiencias en documentación de soporte

7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala, Guatemala C.A. Código Postal: 01013
PBX: (502) 2417-8700. e-mail: info@contraloria.gob.gt | www.contraloria.gob.gt



Guatemala, 15 de mayo de 2020

Atentamente,

**EQUIPO DE AUDITORÍA
ÁREA FINANCIERA**


Lic. HUSO RENE SOTO MONTERROSO
Auditor Gubernamental




Licda. LESDY ARELY FIGUEROA RAMIREZ DE GUERRA
Supervisor Gubernamental




Lic. MANUEL EFRAIN CHAMORRO YAX
Coordinador Gubernamental



Hallazgos relacionados con el control interno

Área financiera y cumplimiento

Hallazgo No. 1

Deficiencias en documentación de soporte

Condición

En la Federación Nacional de Judo, Programa 11 Atletas Federados, Formados y Competitivos, según muestra seleccionada de los documentos de respaldo y los comprobantes únicos de registro -CUR-, se determinó que reflejan deficiencias, las cuales se detallan a continuación:

a) Renglón 133 Viáticos en el interior

Al examinar los CUR de gasto y documentos de respaldo del renglón 133 Viáticos en el interior, se determinaron las siguientes deficiencias.

Cur. No.	Fecha	Monto Q	Nombre	Cargo	Deficiencia
57	7/02/2019	990.00	Carla Patricia Kury Godinez	Analista de Tesorería	En el VC falta autoridad a quien conste, firma y sello, informe escueto.
88	14/02/2019	1,780.00	Edgar Ronaldo Domínguez Estrada	Presidente C. E.	Informe escueto
168	27/02/2019	1,480.00	Jorge Luis Mayen Obregón	Asesor Legal	Nombramiento sin firma de Vocal II, VA sin firma de conforme, VC sin autoridad a quien conste ni firma y sello.
200	1/03/2019	1,405.00	Raúl Antonio Contreras Peña	Coordinador de Eventos	El VC tiene sello de FNJ de Guatemala y el nombramiento es para Izabal. No indica hora de llegada ni de salida.
207	1/03/2019	1,290.00	Carlos Enrique Ciragua Arroyo	Tesorero ADDCHIQ	Sin informe
210	1/03/2019	1,690.00	Sindy Valesca Beltetón Gudiel	Secretaria Aso. Izabal	Sin informe



214	1/03/2019	1,595.00	Luis Alberto Hoil Mas	Tesorero ADDJP	Sin informe, fecha de nombramiento 26/02/18
218	1/03/2019	1,220.00	Brian Geovany Linares Arriola	Presidente Asoc, Sac.	Sin informe, fecha de nombramiento 26/02/18 y doble cargo en el mismo.
219	1/03/2019	1,320.00	Cesar Emilio Alonzo Acuña	Presidente Asoc, Such.	Sin informe, fecha de nombramiento 26/02/18 y doble cargo en el mismo.
220	1/03/2019	1,280.00	Josselin Virginia Portillo Arriaza	Secretaria Aso Zacapa	Doble cargo y fecha 26/02/18 en nombramiento, sin hora de llegada ni de salida.
240	6/03/2019	1,220.00	Domingo Basilio Macario y Macario	Secretario Asoc. Chim.	Doble cargo y fecha 26/02/18 en nombramiento.
459	4/04/2019	7,546.00	José Alfredo Ramos Dávila	Atleta Seleccionado	Renglón presupuestario correcto 131, sin formulario VE.
Total		22,816.00			

c) Renglón 141 Transporte de personas

Se verificó que los documentos que respaldan los gastos de Transporte de personas, contienen deficiencias que se describen a continuación:

Cur. No.	Fecha	Monto Quetzales	Cheque número	Nombre	Deficiencia
233	5/03/2019	2,500.00	68,541,748	Rolando Xuya Punay	Nombre entidad incorrecto
260	8/03/2019	300.00	68,541,759	Fredy Enrique Morales	Sin datos de la Federación
262	9/03/2019	700.00	68,541,761	David Ovidio Maquiel	Sin datos de la Federación
265	9/03/2019	1,600.00	68,541,763	Amel Ivan García Revolorio	A nombre de Confederación Nacional de Judo
268	9/03/2019	780.00	68,541,765	Giovanni Quan Rodas	Sin datos de la Federación
269	9/03/2019	240.00	68,541,766	Omar Hermelindo Rucum Mayen	Sin datos de la Federación
270	9/03/2019	3,160.00	68,541,767	Raul Gonzalo Tiul Choc	Factura emitida a nombre y Nit del pasajero
326	4/02/2019	1,600.00	67,924,250	Lidia Gricelda Yuman	Sin factura, únicamente litado de pasajeros



				Campos	
466	21/03/2019	3,830.00	67,923,764	Jorge Adolfo Mazariegos Ramirez	Sin factura, listado sin firma de Tesorera C. Ej.
466	21/03/2019	3,680.00	67,923,767	Cesar Abelino Cal Juarez	Sin nombre de entidad ni Nit, listado sin firma de Tesorera C. Ej.
674	13/05/2019	150.00	72,670,360	Alma Aracely Hernández Zacarias	Sin datos de la Federación
1074	5/07/2019	12,475.00	NO	Rolando Xuya Punay	No aplicaron retención
	Total	31,015.00			

Criterio

El Acuerdo Número 09-03, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno, Norma 1.6 Tipos de Controles, establece: "Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, establecer e implementar con claridad los diferentes tipos de control que se relacionan con los sistemas administrativos y financieros. En el Marco Conceptual de Control Interno Gubernamental, se establecen los distintos tipos de control interno que se refieren a: Control Interno Administrativo y Control Interno Financiero, y dentro de éstos, el Control Previo, Concurrente y Posterior." La Norma 6.9 Control de la ejecución de pagos, establece: "...y la autoridad superior de cada entidad pública, deben normar que las unidades especializadas implementen procedimientos de control y seguimiento de los pagos autorizados. Las unidades especializadas a través de los procedimientos de control y seguimiento de pagos autorizados, deben asegurar que los mismos se ejecutaron de acuerdo a la forma de pago, establecida en los Manuales emitidos por la Tesorería Nacional, y montos autorizados."

Causa

El Analista de Contabilidad canceló gastos sin contar con la documentación suficiente y pertinente y el Tesorero, la Vocal II y la Analista de Tesorería de la Federación Nacional de Judo, no supervisaron ni han implementado los controles adecuados a fin de que los gastos estén debidamente documentados.

Efecto

La deficiente documentación de respaldo no facilita el análisis de la ejecución del gasto, lo cual promueve la falta de transparencia y evidencia que no se ha cumplido con los requisitos legales y administrativos de registro.

Recomendación

El Presidente, debe girar instrucciones al Tesorero y a la Vocal II y éstos a su vez, a la Analista de Tesorería y Analista de Contabilidad, para que se implementen los



controles adecuados a efecto que previo a realizar los pagos, se verifique que cuenten con los documentos de soporte.

Comentario de los responsables

En oficio número REF-C-FNJ-007-2020, de fecha 02 de marzo de 2020, la Analista de Contabilidad, Yolanda Benita Marcial Santos, manifiesta: "...Argumentos de defensa ante este posible hallazgo. En base al renglón 133 viáticos en el interior. 1. Se giraron instrucciones escritas a la Analista de Tesorería para que a partir de la presente fecha verifique que los formularios de viáticos contengan los requisitos necesarios para su liquidación. 2. Se giraron instrucciones por escrito a la Analista de Contabilidad para que a partir de la presente fecha verifique que los expedientes de viáticos estén debidamente documentados. En base al renglón 141 Transporte de personas. 1. Se giraron instrucciones por escrito a la Analista de Tesorería, Analista de Compras, Analista de Contabilidad para que verifiquen las facturas que estén debidamente documentadas, 2. Se giraron instrucciones por escrito a la Analista de Tesorería, Analista de Compras, Analista de Contabilidad para que los expedientes estén debidamente documentados."

En oficio número REF-T-FNJ-007-2020, de fecha 02 de marzo 2020, la Analista de Tesorería, Carla Patricia Kury Godínez, manifiesta: "...Argumentos de defensa ante este posible hallazgo. En base al renglón 133 viáticos en el interior. 1. Se giraron instrucciones escritas a la Analista de Tesorería para que a partir de la presente fecha verifique que los formularios de viáticos contengan los requisitos necesarios para su liquidación. 2. Se giraron instrucciones por escrito a la Analista de Contabilidad para que a partir de la presente fecha verifique que los expedientes de viáticos estén debidamente documentados. En base al renglón 141 Transporte de personas. 1. Se giraron instrucciones por escrito a la Analista de Tesorería, Analista de Compras, Analista de Contabilidad para que verifiquen las facturas que estén debidamente documentadas. 2. Se giraron instrucciones por escrito a la Analista de Tesorería, Analista de Compras, Analista de Contabilidad para que los expedientes estén debidamente documentados."

En oficio número REF-CE-FNJ-001-2020, de fecha 02 de marzo 2020, la Vocal II, Lilian Patricia Gómez Estrada, manifiesta: "...Argumentos de defensa ante este posible hallazg. En base al renglón 133 viáticos en el interior. 1. Se giraron instrucciones escritas a la Analista de Tesorería para que a partir de la presente fecha verifique que los formularios de viáticos contengan los requisitos necesarios para su liquidación. 2. Se giraron instrucciones por escrito a la Analista de Contabilidad para que a partir de la presente fecha verifique que los expedientes de viáticos estén debidamente documentados. En base al renglón 141 Transporte de personas. 1. .Se giraron instrucciones por escrito a la Analista de Tesorería, Analista de Compras, Analista de Contabilidad para que verifiquen las facturas que



estén debidamente documentadas. 2. Se giraron instrucciones por escrito a la Analista de Tesorería, Analista de Compras, Analista de Contabilidad para que los expedientes estén debidamente documentados."

En oficio número REF-CE-FNJ-002-2020, de fecha 02 de marzo 2020, la Tesorero, Yesenia Marisol Corado Hernández, quien fungió por el período comprendido del 01 de enero al 06 de diciembre de 2019, manifiesta: "...Argumentos de defensa ante este posible hallazgo. En base al renglón 133 viáticos en el interior. 1. Se giraron instrucciones escritas a la Analista de Tesorería para que a partir de la presente fecha verifique que los formularios de viáticos contengan los requisitos necesarios para su liquidación. 2. Se giraron instrucciones por escrito a la Analista de Contabilidad para que a partir de la presente fecha verifique que los expedientes de viáticos estén debidamente documentados. En base al renglón 141 Transporte de personas 1. Se giraron instrucciones por escrito a la Analista de Tesorería, Analista de Compras, Analista de Contabilidad para que verifiquen las facturas que estén debidamente documentadas, 2. se giraron instrucciones por escrito a la Analista de Tesorería, Analista de Compras, Analista de Contabilidad para que los expedientes estén debidamente documentados."

Comentario de auditoría

Se confirma el hallazgo para la Analista de Contabilidad, Yolanda Benita Marcial Santos, para la Analista de Tesorería, Carla Patricia Kury Godínez, para la Vocal II, Lilian Patricia Gómez Estrada, y para la Tesorero, Yesenia Marisol Corado Hernández, en virtud que en los comentarios y documentación presentada, evidencian que posterior a la fecha de notificación del hallazgo, giraron instrucciones para implementar controles y mejorar las deficiencias indicadas en la documentación de soporte.

Acciones legales

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ANALISTA DE CONTABILIDAD	YOLANDA BENITA MARCIAL SANTOS	1,889.75
ANALISTA DE TESORERÍA	CARLA PATRICIA KURY GODINEZ	2,400.00
TESORERO	YESENIA MARISOL CORADO HERNANDEZ	6,855.92
VOCAL II	LILIAN PATRICIA GOMEZ ESTRADA	6,855.92
Total		Q. 18,001.59





INTEGRIDAD,
EFICIENCIA Y
TRANSPARENCIA

INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Licenciado
Luis Esteban Castro Estrada
Presidente
FEDERACION NACIONAL DE JUDO
Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable hemos realizado pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, para establecer si la información acerca de la materia controlada de (la) (del) FEDERACION NACIONAL DE JUDO correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, resulta o no conforme, en todos sus aspectos significativos, con los criterios aplicados.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la administración, nuestro objetivo es expresar una conclusión sobre el cumplimiento general con tales leyes y regulaciones.

Conclusión

Consideramos que la información acerca de la materia controlada de la entidad auditada resulta conforme, en los aspectos significativos, con los criterios aplicados, salvo el (los) hallazgo (s) que se describen a detalle en el apartado correspondiente de conformidad al (a los) título (s) siguiente (s):

Hallazgos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables

Área financiera y cumplimiento

1. Incumplimiento a normativa legal

Guatemala, 15 de mayo de 2020



7a. Avenida 7-32 zona 13. Guatemala, Guatemala C.A. Código Postal: 01013
PBX: (502) 2417-8700. e-mail: info@contraloria.gob.gt | www.contraloria.gob.gt





INTEGRIDAD,
EFICIENCIA Y
TRANSPARENCIA

Atentamente.

**EQUIPO DE AUDITORÍA
ÁREA FINANCIERA**


Lic. HUGO RENÉ SOTO MONTERROSO
Auditor Gubernamental




Lic. MANUEL EFRAÍN CHAMORRO YAX
Coordinador Gubernamental




Licda. LESDY ARELY FIGUEROA RAMÍREZ DE GUERRA
Supervisor Gubernamental



Hallazgos relacionados con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables

Área financiera y cumplimiento

Hallazgo No. 1

Incumplimiento a normativa legal

Condición

En la Federación Nacional de Judo, Programa 11 Atletas Federados, Formados y Competitivos, al realizar corte de Caja Chica y Fondo Rotativo de la Federación, se estableció que no cumplieron con los requisitos establecidos en los manuales para el manejo y administración de los recursos asignados, determinando las siguientes deficiencias:

a) Caja Chica

Factura	Fecha	Monto en Quetzales	Nombre Proveedor	Deficiencia
302	29/05/2019	70.00	Alma Aracely Hernández Zacarais	Pago de taxi sin nombre ni firma de la persona que recibió el servicio
SPO5-01-377852	28/05/2019	91.60	Industria de Hamburguesas, S. A.	Sin datos de la Federación
A-11881	11/06/2019	150.00	Restaurante Myeong Dong	Sin datos de la Federación, ni firma del beneficiario
B-11331	12/06/2019	279.20	Restaurante El Establo Jr. Zacapa	Sin datos de la Federación ni firma del beneficiario
A-11951	18/06/2019	140.00	Restaurante Myeong Dong	Sin datos de la Federación, ni firma del beneficiario
	Total	730.80		

b) Fondo Rotativo

Fac. No.	Fecha	Monto S/Listado en Quetzales	Factura en Quetzales.	Diferencia, Quetzales	Nombre Proveedor	Deficiencia
801174	28/05/2019	96.03	97.00	-0.97	Pollo Brujo de C.A.	Sin listado de participantes y cantidad diferente.
990841	07/06/2019	155.00	155.00	0.00	Coralsa	Sin listado de , ni fecha de evento
615852	08/06/2019	129.00	129.00	0.00	Pollo Brujo de C.A.	Sin firma de participantes, ni explicación del trabajo extra a realizar.



385	07/06/2019	100.00	80.00	20.00	Alma Aracely Hernández Zacarias	Cantidad diferente.
392	08/06/2019	80.00	80.00	0.00	Alma Aracely Hernández Zacarias	Sin firma de beneficiado ni explicación del trabajo extra a realizar
16861	10/06/2019	43.50	48.50	-5.00	Pollo Brujo de C.A.	Sin autorización ni explicación del trabajo extra y cantidad diferente.
38175	18/06/2019	50.00	50.00	0.00	Restaurante La Paz	No indica número de acta, ni fecha de sesión del Comité Ejecutivo.
12013	25/06/2019	140.00	140.00	0.00	Restaurante Myeong Dong	No indica número de acta, ni fecha de sesión del Comité Ejecutivo.
511720	28/06/2019	1,316.00	1,316.00	0.00	La Media Cancha	Sin listado de participantes
386	07/07/2019	80.00	80.00	0.00	Alma Aracely Hernández Zacarias	Sin explicación del trabajo extra realizado.
38631	15/07/2019	153.00	153.00	0.00	Restaurante La Paz	Sin firma de beneficiado ni explicación del trabajo extra a realizar
58622	19/07/2019	130.00	135.00	-5.00	Pollo Brujo de C.A.	Sin listado de participantes, sin explicación para laborar tarde, cantidad diferente.
	Totales	2,472.53	2,463.50	9.03		

Criterio

El Acuerdo 15/2016-CE-FEDEJUDO, Manual y Procedimientos para el Manejo del Fondo Rotativo Institucional, Apartado 5. Normas para el Manejo del Fondo Rotativo, inciso d. Establece: "El uso del Fondo Rotativo Interno será de acuerdo a las necesidades para compras que se presenten, las que deberán ser autorizadas por el Gerente General o personal asignado por el Comité Ejecutivo..." Inciso h. establece: "El documento de respaldo para liquidar gastos serán, Comprobantes Fiscales y Administrativos, que extienda el proveedor, éstos deberán ser emitidos a nombre de la Federación Nacional de Judo NIT No. 667222-1, dirección Ciudad zona 5 y corresponder al período que se liquida, monto en letras y números, las excepciones serán conforme lo estipulan las leyes específicas o previo análisis del responsable del Fondo." El Apartado 7.Descripción del Procedimiento, Proceso Administración del Fondo Rotativo Institucional. Procedimiento: Rendición y reposición del Fondo Rotativo Interno, numeral 6. establece: "Entregará los bienes y/o servicios (todos los procesos de compra) en la Unidad de Compras en el tiempo convenido donde presentará y entregará su factura original o comprobante de gastos autorizado, la cual deberá contener: Fecha en que se efectuó la compra. A nombre de Federación de Judo NIT No. 667222-1, dirección Ciudad zona 5.



Debe describir adecuadamente el bien o servicio que se está adquiriendo de conformidad a la compra autorizada por parte del Comité Ejecutivo. Que la suma de los bienes o servicios sean correctos en cantidad y en valores monetarios, como las cualidades y cantidades en cuento a la calidad, exactitud, garantía y estado."

El Acuerdo 15/2016-CE-FEDEJUDO, Manual y Procedimiento para el Manejo de Fondo de Caja Chica, numeral 2, establece: "Normas: ...Inciso j, establece: "Todo comprobante deberá estar emitido a nombre Federación Nacional de Judo de Guatemala, NIT 667222-1, dirección ciudad zona 5, y corresponder al período que se liquida." El inciso k, establece: "Las facturas deben contener al reverso, la siguiente información: I. Explicación del motivo del gasto. II. Recibí conforme, firma, nombre y cargo del que recibe a satisfacción del bien o servicio."

Causa

El Analista de Contabilidad no verificó que se cumpliera con los requisitos establecidos en los manuales respectivos, para la liquidación de los fondos asignados a la Federación y el Analista de Tesorería y el Tesorero, no supervisaron que cumpliera con las funciones asignadas.

Efecto

Falta de transparencia en la administración de los recursos de la Federación.

Recomendación

El Presidente, debe girar instrucciones al Tesorero y al Analista de Tesorería, para que el Analista de Contabilidad, verifique el debido cumplimiento en las liquidaciones de los fondos asignados a la Caja Chica y Fondo Rotativo de la Federación.

Comentario de los responsables

En oficio número REF-C-FNJ-007-2020, la Analista de Contabilidad, Yolanda Benita Marcial Santos, manifiesta: "Referente al oficio de ustedes OFICIO No.: DAS-03-CGC-FEDEJUDO-015-2020, de fecha 19 de febrero de 2020, a través del cual se solicita mi presencia para la comunicación de resultado de 1 hallazgo de deficiencias de documentación de soporte, 1 incumplimiento a normativa legal de para el día 02 de marzo de 2020 a las 14:00 horas, al respecto, me permito exponer lo siguiente: Hallazgo No. 1 Incumplimiento a normativa Legal. Condición. En la federación Nacional de Judo, Programa 11 atletas federados, formados y competitivos a realizar corte de caja chica y Fondo Rotativo de la Federación se estableció que no cumplieron con los requisitos establecidos en los manuales para el manejo y administración de los recursos asignados, determinando las siguientes deficiencias. Caja chica. Fondo Rotativo. Causa. El analista de Contabilidad no verifico que se cumpliera con los requisitos establecidos en los manuales



respectivos, para la liquidación de los fondos asignados a la federación y el analista y el tesorero no supervisaron que cumpliera con las funciones asignadas. Efecto. Falta de transparencia en la administración de los recursos de la federación. Argumentos de defensa ante este posible hallazgo. En base Caja chica. La persona encargada de caja chica es la señorita Michelle Aracely Sosa Ejcalon y de elaborar las liquidaciones de caja chica, quien revisaba firmaba de visto bueno y gira la instrucción para poder realizar el reintegro del mismo Tesorera de Comité Ejecutivo llegando así la liquidación al encargado de Fondo Rotativo el señor Raúl Antonio Contreras Peña para realizar los registros en el sistema de sicoindes. En base a los manuales de caja chica y de fondo Rotativo fueron realizados cuando estábamos bajo el régimen de Presupuesto por programas, dichos manuales están proceso de modificación ya que nos encontramos operando bajo el régimen de Presupuesto Por Resultados. En los procesos cuando dicho expediente ya se encuentra registrado por el encargado de fondo rotativo ya no pasa por esta área para ser aprobado, pasa directamente al área de Tesorería para ser aprobado y emitir dicho pago de reintegro. Derivado de lo expuesto, desde ya solicito a esta respetable Comisión tener por desvanecidos los presentes hallazgos notificado en mi contra."

En oficio número REF-T-FNJ-007-2020, de fecha 02 de marzo 2020, la Analista de Tesorería, Carla Patricia Kury Godínez, manifiesta: "Referente al oficio de ustedes OFICIO No.: DAS-03-CGC-FEDEJUDO-015-2020, de fecha 19 de febrero de 2020, a través del cual se solicita mi presencia para la comunicación de resultado de 1 hallazgo de deficiencias de documentación de soporte, 1 incumplimiento a normativa legal de para el día 02 de marzo de 2020 a las 14:00 horas, al respecto, me permito exponer lo siguiente:

Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables. Área financiera y cumplimiento Hallazgo No. 1. Incumplimiento a normativa Legal. Condición. En la federación Nacional de Judo, Programa 11 atletas federados, formados y competitivos a realizar corte de caja chica y Fondo Rotativo de la Federación se estableció que no cumplieron con los requisitos establecidos en los manuales para el manejo y administración de los recursos asignados, determinando las siguientes deficiencias, Caja chica, Fondo Rotativo. Causa El analista de Contabilidad no verifico que se cumpliera con los requisitos establecidos en los manuales respectivos, para la liquidación de los fondos asignados a la federación y el analista y el tesorero no supervisaron que cumpliera con las funciones asignadas. Efecto Falta de transparencia en la administración de los recursos de la federación.

Argumentos de defensa ante este posible hallazgo. En base Caja chica. La persona encargada de caja chica es la señorita Michelle Aracely Sosa Ejcalon y de elaborar las liquidaciones de caja chica, quien revisaba firmaba de visto bueno y



gira la instrucción para poder realizar el reintegro del mismo Tesorera de Comité Ejecutivo llegando así la liquidación al encargado de Fondo Rotativo el señor Raúl Antonio Contreras Peña para realizar los registros en el sistema de sicoindes. En base a los manuales de caja chica y de fondo Rotativo fueron realizados cuando estábamos bajo el régimen de Presupuesto por programas, dichos manuales están proceso de modificación ya que nos encontramos operando bajo el régimen de Presupuesto Por Resultados. Derivado de lo expuesto, desde ya solicito a esta respetable Comisión tener por desvanecidos los presentes hallazgos notificado en mi contra."

En oficio número REF-CE-FNJ-002-2020, de fecha 02 de marzo 2020, Yesenia Marisol Hernández Corado, quien fungió como Tesorero por el período comprendido de 01 de enero al 06 de diciembre de 2019, manifiesta; "Referente al oficio de ustedes OFICIO No.: DAS-03-CGC-FEDEJUDO-015-2020, de fecha 19 de febrero de 2020, a través del cual se solicita mi presencia para la comunicación de resultado de 1 hallazgo de deficiencias de documentación de soporte, 1 incumplimiento a normativa legal de para el día 02 de marzo de 2020 a las 14:00 horas, al respecto, me permito exponer lo siguiente: ... Incumplimiento a normativa Legal. Condición. En la federación Nacional de Judo, Programa 11 atletas federados, formados y competitivos a realizar corte de caja chica y Fondo Rotativo de la Federación se estableció que no cumplieron con los requisitos establecidos en los manuales para el manejo y administración de los recursos asignados, determinando las siguientes deficiencias. Caja chica. Fondo Rotativo. Causa. El analista de Contabilidad no verifico que se cumpliera con los requisitos establecidos en los manuales respectivos, para la liquidación de los fondos asignados a la federación y el analista y el tesorero no supervisaron que cumpliera con las funciones asignadas. Efecto. Falta de transparencia en la administración de los recursos de la federación. Argumentos de defensa ante este posible hallazgo. En base Caja chica La persona encargada de caja chica es la señorita Michelle Aracely Sosa Ejcalon y de elaborar las liquidaciones de caja chica, quien revisaba firmaba de visto bueno llegando así la liquidación al encargado de Fondo Rotativo el señor Raúl Antonio Contreras Peña para realizar los registros en el sistema de sicoindes. En base a los manuales de caja chica y de fondo Rotativo fueron realizados cuando estábamos bajo el régimen de Presupuesto por programas, dichos manuales están proceso de modificación ya que nos encontramos operando bajo el régimen de Presupuesto Por Resultados. Derivado de lo expuesto, desde ya solicito a esta respetable Comisión tener por desvanecidos los presentes hallazgos notificado en mi contra."

Comentario de auditoría

Se confirma el hallazgo para la Analista de Contabilidad, Yolanda Benita Marcial Santos, para la Analista de Tesorería, Carla Patricia Kury Godínez y para la Tesorero, Yesenia Marisol Hernández Corado, en virtud que en los argumentos y



documentación presentados no evidencian haber realizado gestiones para supervisar e implementar los controles correspondientes.

Acciones legales

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ANALISTA DE CONTABILIDAD	YOLANDA BENITA MARCIAL SANTOS	1,889.75
ANALISTA DE TESORERÍA	CARLA PATRICIA KURY GODINEZ	2,400.00
TESORERO	YESENIA MARISOL CORADO HERNANDEZ	6,855.92
Total		Q. 11,145.67

9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dió cumplimiento a las recomendaciones de la auditoría correspondiente al ejercicio 2018, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de los responsables, estableciéndose que fueron atendidas.

10. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

El (Los) funcionario (s) y empleado (s) responsable (s) de las deficiencias encontradas, se incluyen en el (los) hallazgo (s) formulado (s), en el apartado correspondiente de este informe, así mismo a continuación se detalla el nombre y cargo de las personas responsables de la entidad durante el período auditado.

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	EDGAR RONALDO DOMINGUEZ ESTRADA	PRESIDENTE	01/01/2019 - 06/12/2019
2	LUIS ESTEBAN CASTRO ESTRADA	PRESIDENTE	07/12/2019 - 31/12/2019
3	YESENIA MARISOL CORADO HERNANDEZ	TESORERO	01/01/2019 - 06/12/2019
4	JUAN CARLOS MENDOZA AGUIRRE	TESORERO	07/12/2019 - 31/12/2019
5	ANA MARGARITA MOLINA BROL	SECRETARIO	01/01/2019 - 06/12/2019
6	RODRIGO ALEJANDRO FIGUEROA ROSALES	SECRETARIO	07/12/2019 - 31/12/2019

